

872708
24



Universidad Don Vasco, A. C.

---INCORPORACIÓN No. 8727-08---
a la Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela de Administración y Contaduría

"EL PROCESO DE LA
CERTIFICACIÓN
DEL LICENCIADO
EN CONTADURÍA"

TESIS

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN CONTADURÍA

presenta:

MARIO ENRIQUE PONCE VALENCIA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



EJEMPLAR UNICO

Uruapan, Michoacán, Enero de 2003



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

GRACIAS, a mi hijo Oscarin y a mi esposa Marcela, es por ellos y para ellos todo lo que hago.

GRACIAS a las personas que estuvieron involucradas en mi desempeño estudiantil, y que de alguna manera me ayudaron a lograr lo que para mi en un principio era un sueño... tener una profesión.

Y sobre todo GRACIAS a Dios por darle la oportunidad de terminar mi carrera y lo más importante, ejercerla.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

B

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1	10
EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE	
1.1 La prestación de servicios profesionales dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.	12
1.1.1 Servicios profesionales, disposiciones generales.	16
CAPÍTULO 2	
MARCO SOCIAL DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA	25
2.1 Visión retrospectiva de la imagen del Licenciado en Contaduría.	26
2.2 La imagen del Licenciado en Contaduría en la actualidad	29
2.3 Imagen futura del Licenciado en Contaduría	31
2.4.-Conceptos fundamentales de la Ética Profesional.	34
2.5.- La Ética Profesional ante la internacionalización de los mercados.	37
2.6.- Formación del Licenciado en Contaduría para el tercer milenio.	39

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

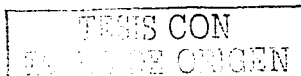
CAPÍTULO 3

EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, SU CÓDIGO DE ÉTICA, NORMATIVIDAD Y REGLAMENTOS 43

3.1 Antecedentes del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.	43
3.2 El Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.	49
3.3 El Código de Ética Profesional	57
3.4 Normatividad Profesional	62
3.5 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	64
3.6 Normas y Procedimientos de Auditoría	74
3.7.- Educación Profesional Continua.	80
3.7.1.- Norma de Educación Profesional Continua.	82
3.7.2.-Educación Profesional Continua (tabla de puntuación).	84

CAPITULO 4.

La Certificación del Licenciado en Contaduría.	99.
4.1.- Calidad del Examen Uniforme de Certificación.	101.
4.2.- Guía para la Presentación del Examen Uniforme de Certificación del Licenciado en Contaduría.	108.
4.3.- El Refrendo de la Certificación del Licenciado en Contaduría.	116.
5.4.- Resultados del Examen Uniforme de Certificación.	118.



CAPÍTULO 5.

¿cuál es la causa, o causas por la cual, los Licenciados en Contaduría o Contadores Públicos colegiados de la ciudad de Uruapan, Michoacán, no obtienen la certificación profesional?	122.
5.1.- Metodología.	122.
5.2.- Determinación de la muestra.	123.
5.3.- Gráficas.	124.
5.3.- Interpretación de Resultados.	138.
CONCLUSIÓN.	140.
BIBLIOGRAFÍA.	141.
ANEXOS.	144.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCIÓN.

Actualmente nos encontramos en un ambiente en el cual cada día se van dando modificaciones en todos los medios que nos rodean.

La profesión del Licenciado en Contaduría es una actividad permanente que se dedica primordialmente a la obtención y comprensión de la información financiera emitida por las entidades económicas.

Y hablar de la Certificación del Licenciado en Contaduría es adentrarse a las ideas principales de su profesión, además de analizar elementos que impactan el medio ambiente donde se ejerce la licenciatura en contaduría, como la globalización y el Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

En términos generales, la Certificación trata de crear compromisos de ventajas competitivas para proporcionar calidad en el servicio prestado a la sociedad.

Se genera la siguiente hipótesis para dar pauta a la investigación y poder encontrar satisfactoriamente el resultado que se busca:

TESIS CON
FALDA DE ORIGEN

Los Licenciados en Contaduría o Contadores Públicos pertenecientes al Colegio de Contadores del Cupatitzio A.C., de la ciudad de Uruapan Michoacán, No se certifican debido a los requisitos, al tiempo y a los costos que ésta implica.

Para desarrollar la siguiente investigación tenemos los siguientes objetivos:

- Conocer qué es la Certificación del Licenciado en Contaduría y sus objetivos particulares.
- Entender el procedimiento que se sigue en la Certificación del Licenciado en Contaduría.
- Saber los requisitos para obtener la Certificación Profesional.

Una vez cumplidos los objetivos se tratará de dar un punto de vista objetivo sobre nuestra inquietud.

Actualmente y a razón de la difusión que se le ha dado al tema de la Certificación Profesional, un gran número de Licenciados en Contaduría, tienen en mente obtener la certificación en un futuro no lejano, pero por un hecho u otro, se quedan en el camino, tal vez esto se debe por el procedimiento que se sigue para poder certificarse, o tal vez por los costos que implica este procedimiento; o hablaremos, tal vez, de la falta de tiempo para prepararse antes de la presentación del examen por el cual se obtiene la Certificación Profesional.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Es por eso que se torna importante el saber los motivos específicos por el cual es tan complicado obtener la Certificación Profesional hoy en día.

El presente trabajo se divide en cinco capítulos:

El CAPÍTULO 1 habla de los orígenes de la certificación y de los requisitos para la prestación de servicios profesionales dentro del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

Con motivo de la entrada al país del Tratado de Libre Comercio con América del Norte entre México, Estados Unidos y Canadá en el año 1994, se tornó indispensable el establecimiento de requisitos diferentes de los ya existentes para poder hacer válida la estipulación de que los profesionales de diversas disciplinas puedan ejercer la profesión al grado mayor posible.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En el CAPÍTULO 2 se analiza la visión retrospectiva de la imagen del Licenciado en Contaduría, un pequeño resumen del inicio de la Contaduría como profesión y sus primeras aplicaciones, La imagen del Licenciado en Contaduría en la actualidad, un punto de vista de cómo se consideran en la actualidad a los profesionales contables, Imagen futura del Licenciado en Contaduría, una visión, que en base a la actualidad, se da de la profesión y de los que la integran, Conceptos fundamentales de la ética profesional, puntos clave para llevar a la práctica la Contaduría de una forma idónea,

la ética profesional ante la internacionalización de los mercados, del cómo se vuelve indispensable el obrar de manera correcta para poder expandir nuestros conocimientos y servicios al ámbito internacional y por último La formación del Licenciado en Contaduría para el tercer milenio, comentarios sobre lo que podría considerarse para que el profesional se mantenga a la vanguardia en materia de conocimientos para el desarrollo de su profesión.

En el CAPÍTULO 3 se habla sobre el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. Esta institución es la encargada de reglamentar la profesión contable en toda la extensión de la palabra, este capítulo contiene la historia de esta Asociación, sus primeros pasos, su constitución, sus líderes, logros dentro de la profesión, su normatividad y reglamentos.

El CAPÍTULO 4 Incluye el procedimiento de la certificación profesional, historia de la misma. Primeros resultados, y en general una guía del procedimiento de la certificación profesional.

Incluye también el refrendo de la certificación, proceso que se lleva a cabo tiempo después de haber obtenido la certificación profesional.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Por último está el CAPÍTULO 5, aquí se desarrolla el caso práctico, se da a conocer la metodología utilizada para la investigación, la determinación de la muestra, una

serie de gráficas conteniendo los resultados arrojados por las encuestas realizadas y por último la interpretación de los resultados.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO 1

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

Al inicio de la década de los noventa los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, Canadá y Estados Unidos de América por medio de sus representantes firmaron en mutuo acuerdo: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La celebración de este tratado constituye el establecimiento formal de una zona de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, de conformidad con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio -actualmente Organización Mundial del Comercio-. Este tratado representa para México el más importante acuerdo de naturaleza comercial de bienes y servicios jamás suscrito por nuestro país.

Antes de este acuerdo ya existía un tratado entre Estados Unidos y Canadá firmado en el año de 1989, y aunque este nuevo tratado se aplicó desde el 1º. De enero de 1994 cabe mencionar los siguientes acontecimientos:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA 1.- ACONTECIMIENTOS SUSCITADOS ANTES DEL TLCAN.

12 de agosto de 1992.	Conclusión de las negociaciones.
17 de diciembre de 1992.	Firma simultanea en las ciudades de México, Ottawa y Washington.
22 de noviembre de 1993.	Aprobación de la Cámara de Senadores.
08 de diciembre de 1993.	Publicación en el Diario Oficial Federal del acuerdo de dicha aprobación.
20 de diciembre de 1993.	Publicación oficial del tratado.
1°. De enero de 1994.	Entra en vigor dicho tratado.

FUENTE: IMCP, Contaduría Pública, 2001.

Dicho tratado además de contemplar aspectos de naturaleza comercial, incorpora principios para promover las oportunidades de inversión en el territorio de los países contratantes, así como el reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual. En materia comercial sus objetivos son:

- Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios entre los territorios de las partes.
- Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1.1.- LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE.

Dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte se contemplan los servicios profesionales, considerando para su desarrollo una serie de requisitos, entre ellos la necesidad de un certificado para poder llevar a cabo la práctica profesional en estos países.

Aquí es donde se enfoca el tema de la certificación del Licenciado en Contaduría, fin principal de este trabajo, del cual hablaremos más adelante.

Los Artículos 1201 al 1212 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte contemplan todas las medidas, obligaciones o requisitos para poder prestar unos servicios dentro de estos tres países.

A continuación se presenta un resumen del tratado con respecto a la prestación de servicios profesionales:

TESIS CON
FALTA DE ORDEN

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMÉRICA DEL NORTE.

Capítulo XII: Comercio Transfronterizo de Servicios

Este capítulo se refiere a las medidas que una Parte adopte o mantenga sobre el comercio transfronterizo de servicios que realicen los prestadores de servicios de otra Parte, incluidas las relativas a:

- La producción, distribución, comercialización, venta y prestación de un servicio;
- La compra, o uso o el pago de un servicio;
- El acceso a y el uso de sistemas de distribución y transporte relacionados con la prestación de un servicio;
- La presencia en su territorio de un prestador de servicios de otra Parte; y
- El otorgamiento de una fianza u otra forma de garantía financiera, como condición para la prestación de un servicio.

Con el objeto de garantizar que toda medida que una Parte adopte o mantenga en relación con los requisitos y procedimientos para el otorgamiento de licencias o certificaciones a los nacionales de otra Parte no constituya una barrera innecesaria al comercio, cada una de las Partes procurará garantizar que dichas medidas:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

-Se sustenten en criterios objetivos y transparentes, tales como la capacidad y la aptitud para prestar un servicio;

-No sean más gravosas de lo necesario para asegurar la calidad de un servicio;
y

-No constituyan una restricción encubierta a la prestación transfronteriza de un servicio.

Para los efectos de este capítulo, la referencia a los gobiernos federales, estatales o provinciales incluye a los organismos no gubernamentales que ejerzan facultades reglamentarias, administrativas u otras de carácter gubernamental que le hayan sido delegadas por esos gobiernos.

Para los efectos de este capítulo:

COMERCIO TRANSFRONTERIZO DE SERVICIOS O PRESTACIÓN TRANSFRONTERIZA DE UN SERVICIO significa la prestación de un servicio:

-Del territorio de una Parte al territorio de otra Parte;

-En territorio de una Parte, por personas de esa Parte, a personas de otra Parte;

-Por un nacional de una Parte en territorio de otra Parte,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

pero no incluye la prestación de un servicio en el territorio de una Parte mediante una inversión, tal como está definida en el Artículo 1139, "Inversión - Definiciones, en ese territorio;

PRESTADOR DE SERVICIOS DE UNA PARTE significa una persona de la Parte que pretenda prestar o presta un servicio;

RESTRICCIÓN CUANTITATIVA significa una medida no discriminatoria que impone limitaciones sobre:

-El número de prestadores de servicios, sea a través de una cuota, monopolio o una prueba de necesidad económica o por cualquier otro medio cuantitativo; o

-Las operaciones de cualquier prestador de servicios, sean a través de una cuota o de una prueba de necesidad económica, o por cualquier otro medio cuantitativo;

SERVICIOS PROFESIONALES significan los servicios que para su prestación requieren educación superior especializada o adiestramiento o experiencia equivalentes y cuyo ejercicio es autorizado o restringido por una Parte, pero no incluye los servicios prestados por personas que practican un oficio o a los tripulantes de barcos mercantes y aeronaves.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1.1.1.- SERVICIOS PROFESIONALES.- DISPOSICIONES GENERALES.

TRÁMITE DE SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y CERTIFICADOS.

Cada una de las Partes se asegurará que sus autoridades competentes, en un plazo razonable a partir de la presentación de una solicitud de licencias o certificados por un nacional de otra Parte:

-Si la solicitud está completa, resuelvan sobre ella y notifiquen al solicitante la resolución; o

-Si está incompleta, informen al solicitante, sin demora injustificada, sobre la situación que guarda la solicitud y la información adicional que se requiera conforme a su legislación interna.

ELABORACIÓN DE NORMAS PROFESIONALES.

Las Partes alentarán a los organismos pertinentes en sus respectivos territorios a elaborar normas y criterios mutuamente aceptables para el otorgamiento de licencias y certificados a los prestadores de servicios profesionales, así como a presentar a la Comisión recomendaciones sobre su reconocimiento mutuo.

Las normas y criterios a que se refiere el párrafo 2 podrán elaborarse con relación a los siguientes aspectos:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- educación: acreditación de escuelas o de programas académicos;
- exámenes: exámenes de calificación para la obtención de licencias, inclusive métodos alternativos de evaluación, tales como exámenes orales y entrevistado;
- experiencia: duración y naturaleza de la experiencia requerida para obtener una licencia;
- Conducta y ética: normas de conducta profesional y la naturaleza de las medidas disciplinarias en caso de que los prestadores de servicios profesionales las contravengan;
- Desarrollo profesional y renovación de la certificación: educación continua y los requisitos correspondientes para conservar el certificado profesional;
- Ámbito de acción: extensión y límites de las actividades autorizadas;
- Conocimiento local: requisitos sobre el conocimiento de aspectos tales como las leyes y reglamentos, el idioma, la geografía o el clima locales; y
- Protección al consumidor: requisitos alternativos al de residencia, tales como fianzas, seguros sobre responsabilidad profesional y fondos de reembolso al cliente para asegurar la protección de los consumidores.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Al recibir una recomendación mencionada en el párrafo 2, la Comisión la revisará en un plazo razonable para decidir si es congruente con las disposiciones de este Tratado. Con fundamento en la revisión que lleve a cabo la Comisión, cada Parte alentará a sus respectivas autoridades competentes, a poner en práctica esa recomendación, en los casos que correspondan, dentro de un plazo mutuamente acordado.

OTORGAMIENTO DE LICENCIAS TEMPORALES.

Cuando las Partes lo convengan, cada una de ellas alentará a los organismos pertinentes en sus respectivos territorios a elaborar procedimientos para la expedición de licencias temporales a los prestadores de servicios profesionales de otra Parte.

REVISIÓN.

La Comisión revisará periódicamente, al menos una vez cada tres años, la aplicación de las disposiciones de esta sección.

CONSULTORES JURÍDICOS EXTRANJEROS.

Al poner en práctica sus obligaciones y compromisos relativos a los consultores jurídicos extranjeros, indicados en las listas pertinentes, y con sujeción a cualquier reserva establecida en las mismas, cada una de las Partes deberá asegurarse

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

que se permita a los nacionales de otra Parte ejercer o prestar asesoría sobre la legislación del país donde ese nacional tenga autorización para ejercer como abogado.

CONSULTAS CON ORGANISMOS PROFESIONALES PERTINENTES.

Cada una de las Partes consultará con sus organismos profesionales pertinentes con el fin de obtener sus recomendaciones sobre:

-La forma de asociación o de participación entre los abogados autorizados para ejercer en su territorio y los consultores jurídicos extranjeros;

-La elaboración de normas y criterios para la autorización de consultores jurídicos extranjeros, de conformidad con el Artículo 1210; y

-Otros asuntos relacionados con la prestación de servicios de consultoría jurídica extranjera.

Antes del inicio de las consultas a que se refiere el párrafo 7, cada una de las Partes alentará a sus organismos profesionales pertinentes a consultar con aquellos designados por cada una de las otras Partes respecto a la elaboración de recomendaciones conjuntas sobre los asuntos mencionados en el párrafo 2.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

LIBERALIZACIÓN FUTURA.

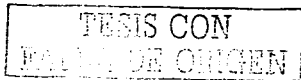
Cada una de las Partes establecerá un programa de trabajo para elaborar procedimientos comunes en todo su territorio para la autorización de consultores jurídicos extranjeros.

Cada una de las Partes revisará sin demora las recomendaciones a las cuales se hace referencia en los párrafos 2 y 3, con el fin de asegurar su compatibilidad con este Tratado. Si la recomendación es compatible con este Tratado, cada una de las Partes alentará a sus autoridades competentes a ponerla en práctica en el plazo de un año.

Cada una de las Partes informará a la Comisión, en un plazo de un año a partir de la fecha de entrada en vigor de este Tratado y posteriormente cada año, sobre sus avances en la aplicación del programa de trabajo al que se refiere el párrafo 4.

Las Partes se reunirán en el plazo de un año a partir de la fecha de entrada en vigor de este Tratado con el objeto de:

- Evaluar la aplicación de los párrafos 2 a 5;
- Reformar o suprimir, cuando corresponda, las reservas sobre servicios de consultoría jurídica extranjera; y
- Evaluar el trabajo futuro que pueda requerirse sobre servicios de consultoría jurídica extranjera.



OTORGAMIENTO DE LICENCIAS TEMPORALES PARA INGENIEROS.

Las Partes se reunirán en el plazo de un año a partir de la fecha de entrada en vigor de este Tratado para establecer un programa de trabajo a cargo de cada una de ellas, conjuntamente con sus organismos profesionales pertinentes, para disponer lo relativo al otorgamiento en su territorio de licencias temporales para nacionales de otra Parte que tengan licencia para ejercer como ingenieros en territorio de otra Parte.

Con este objetivo, cada una de las Partes consultará con sus organismos profesionales pertinentes para obtener sus recomendaciones sobre:

- La elaboración de procedimientos para otorgar licencias temporales a dichos ingenieros, que les permitan ejercer sus especialidades de ingeniería en cada jurisdicción de su territorio;
- La elaboración de procedimientos modelo para que sus autoridades competentes los adopten con el fin de facilitar el otorgamiento de licencias temporales a dichos ingenieros en todo su territorio;
- Las especialidades de la ingeniería a las cuales debe dársele prioridad en cuanto a la elaboración de procedimientos para otorgar licencias temporales; y
- Otros asuntos referentes al otorgamiento de licencias temporales a ingenieros que haya identificado la Parte en dichas consultas.

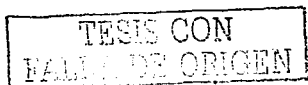
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Cada una de las Partes solicitará a sus organismos profesionales pertinentes que formulen sus recomendaciones sobre los asuntos a los cuales se hace referencia en el párrafo 2, en el plazo de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor de este Tratado.

Cada una de las Partes alentará a sus organismos profesionales pertinentes a celebrar reuniones tan pronto sea posible con los organismos profesionales pertinentes de las otras Partes, con el fin de cooperar en la elaboración de recomendaciones conjuntas sobre los asuntos mencionados en el párrafo 2, en un plazo de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor de este Tratado. Cada una de las Partes solicitará a sus organismos profesionales pertinentes un informe anual sobre los avances logrados en la elaboración de esas recomendaciones.

Las Partes revisarán a la brevedad toda recomendación de las mencionadas en los párrafos 3 o 4 para asegurar su compatibilidad con este Tratado. Si la recomendación es compatible con este Tratado, cada Parte alentará a sus autoridades competentes respectivas a ponerla en práctica en el plazo de un año.

La Comisión revisará la puesta en ejecución de esta sección en un plazo de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor de esta sección.



INGENIEROS CIVILES.

Los derechos y obligaciones de la Sección C del Anexo 1210.5-C se aplicarán a México en cuanto a los ingenieros civiles y a todas las demás especialidades de ingeniería que México designe.

TRANSPORTE TERRESTRE.

PUNTOS DE ENLACE.

Además de lo dispuesto en el Artículo 1801, "Puntos de enlace", para el 1° de enero de 1994, cada una de las Partes instalará puntos de enlace que proporcionen la información que publique esa Parte sobre servicios de transporte terrestre en lo tocante a la autorización para operar, los requisitos de seguridad, impuestos, estadísticas, estudios y tecnología, y para ayudar a los interesados a establecer contacto con los órganos gubernamentales competentes.

PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN.

Durante el quinto año a partir de la fecha de entrada en vigor de este Tratado, y en lo subsecuente durante cada segundo año hasta que haya concluido la liberalización para el transporte por autobús y camión indicado en las listas del Anexo I de cada una de las Partes, la Comisión recibirá y examinará un informe de las Partes que evalúe los avances referentes a la liberalización y que incluya los siguientes aspectos:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

-Efectividad de la liberalización;

-Problemas específicos y efectos no previstos derivados de la liberalización sobre los sectores del transporte en autobús y camión de cada una de las Partes; y

-Modificaciones al período de liberalización.

La Comisión procurará resolver todo asunto que se derive del examen del informe.

Las Partes realizarán consultas, a más tardar siete años después de la fecha de entrada en vigor de este Tratado, para examinar la posibilidad de ulteriores compromisos de liberalización.

FUENTE: www.sice.oas.org

Considerando las posibilidades de trabajo que se abrieron con este tratado y aunando a esto la globalización, es, específicamente para los licenciados en Contaduría o contadores públicos, una oportunidad realmente importante para conocer y desarrollar los criterios y procedimientos internacionales respectivos a la carrera para así tener un mejor desempeño laboral y al mismo tiempo poder ofrecer a nuestros clientes servicios más efectivos y eficientes, tomando en cuenta la prestación de servicios en el ámbito internacional, todo esto por medio del proceso de la certificación del licenciado en Contaduría.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO 2.

MARCO SOCIAL DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA

Es sabido que la sociedad otorga a los profesionales, la mayoría de las veces, la confianza en sus conocimientos y en su responsabilidad, para atender sus requerimientos y necesidades. La presencia del profesional es indispensable para que la sociedad subsista y se desarrolle.

Actualmente nos encontramos en un ambiente en el cual cada día se van dando modificaciones en todos los medios que nos rodean. El Licenciado en Contaduría es punto clave en la labor diaria de la sociedad, proporcionando asesoría constante a todos aquellos entes que día a día fortalecen económicamente el medio en que se desempeñan.

Es por eso que en este capítulo se analizará la imagen del Licenciado en Contaduría en tiempos pasados, en la actualidad y se tratará el futuro de este, así mismo hablaré de un factor indispensable para el desempeño adecuado del Licenciado en Contaduría, la ética profesional en el ámbito nacional e internacional considerando para esto la internacionalización de los mercados o globalización.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.1.- VISION RETROSPECTIVA DE LA IMAGEN DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA.

Se reconoce que desde tiempo pasados el Licenciado en Contaduría como se conoce hoy, dentro de un marco profesional y académico, es indispensable para el proceso apropiado de las actividades que se desarrollan y tenga la capacidad de ser cuantificables. Vemos que cada época ha tenido una particular manera de registrar sus actividades hasta hoy, a través de la medición de los complejos fenómenos económicos de nuestra actual sociedad de consumo.

Las ciencias contables que responden actualmente a la necesidad de registrar y medir el acontecer económico de la humanidad tuvo que pasar por una serie de cambios a traves de las épocas pero fue con ocasión de la revolución industrial en Inglaterra donde surgió la necesidad formal de contar con la información que reportara los acontecerse diarios basados las actividades de cada una de las entidades que se acrecentaban día a día.

Haremos reseña de los orígenes y algunos cambios significativos de la carrera del Licenciado en Contaduría al pasar el tiempo:

-6000 A.C. se inventa la escritura, los números y se empiezan a utilizar las medidas de valor.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- 2206-25 A.C. en China se utilizan vocablos alusivos a la contabilidad, auditoria e informes financieros, se dan vestigios de registros contables, en Grecia se derivan derechos y obligaciones de los registros contables.
- 476-1453 D.C. se da la partida doble entre comerciantes, monjes y reyes.
- 1494, Luca Paccioli en su tratado de contabilidad da a conocer la partida doble.
- 1519, primer contador oficial en México, Alfonso Ávila.
- 1887, se constituye la Asociación Americana de Contadores Públicos en Estados Unidos de Norteamérica. Reconocimiento legal a la profesión de Contador Publico en la Unión Americana.
- 1904, se lleva a cabo el primer congreso internacional de Contadores Públicos.
- 1907, primer examen profesional de Contador Publico en México.
- 1917, se funda la primera asociación de Contadores Públicos titulados. El Instituto Americano de Contadores publica las primeras reglas para los contadores que dictaminen estados financieros y se adopta el código de ética profesional.
- 1934, surge la primera firma de contadores Mexicana "Mancera Hermanos".
- 1938, la profesión contable se empieza a impartir en Monterrey, Nuevo León, México. Siendo el segundo estado aparte de la capital mexicana.
- 1940, se fomenta la contabilidad por medio de boletines que hablaban sobre fijación de precios, inspección de costos, cambios de precios y ajustes de contratos.
- 1949, se constituye el Colegio de Contadores Públicos de México A. C.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

-1956, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., emite el primer boletín de la comisión de normas y procedimientos de auditoría.

-1959, se crea la dirección de auditoría fiscal federal e invita a la contaduría a interactuar con el estado para vigilar fiscalmente.

-1971-1980, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. publican los primeros boletines de auditoría, asume el carácter de federación de colegios de profesionistas, la comisión de principios de contabilidad reglamenta la reexpresión de estados financieros, la UNAM crea el centro de investigación contable y administrativa y la maestría en contaduría.

Pero creo yo que un punto no menos importante se da en la actualidad por que a pesar de estar en constantes problemas económicos como país y de tacharnos ahora como cerrados y frios, nos llega así la esperanza, la confianza, el problema, la crisis y otra vez la esperanza, la lucha y el reto.

Tenemos el gran desafío de competir con los grandes países y tanto la preparación como conocimiento los tenemos solo depende del enfoque que le demos y de la cara que procuremos darle al reto.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.2.- LA IMAGEN DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA EN LA ACTUALIDAD.

Hoy en día la complejidad del entorno económico, nos lleva a estar en constante movimiento y las necesidades de las empresas en materia financiera, fiscal y de servicios nos priva del privilegio de vivir de manera estática, generando un flujo de actividad tremendo en mercados nacionales e internacionales.

Y tanto el presente como el futuro del Licenciado en Contaduría será y seguirá siendo así, estos cambios han hecho que nuestra actividad sea trascendente y diversificada para poder responder a las necesidades de las entidades. Conforme pasan los días nuestros clientes se preguntan si somos lo suficientemente capaces, técnicos y astutos para resolver sus problemas cotidianos, pero cierto es que también cada día contamos con los medios necesarios para poder estar mas preparados y así demostrarles que realmente somos lo suficientemente capaces, técnicos y astutos para darles un buen servicio profesional.

Cada día nos toca meditar no solo para atraer nuevos clientes, sino para conservar y mejorar las relaciones con los ya existentes. El Licenciado en Contaduría actual debe saber observar, escuchar y aprender para comprender a nuestros clientes. En la actualidad la globalización e internacionalización de mercados han hecho posible que el licenciado en contaduría conozca los mercados bursátiles mundiales ofreciendo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

asesoría a las empresas nacionales para que puedan relacionarse con las entidades extranjeras. Entre dicha asesoría se encuentran:

- El asesoramiento en las formas de inversión extranjera.
- Los efectos de la misma inversión extranjera.
- Criterio de aplicación ante el Tratado de Libre Comercio.
- Regulación de los esquemas de inversión extranjera.
- El establecimiento pertinente apegado a las disposiciones fiscales.
- Acreditamiento de impuestos en otros países, etc.

Estos servicios son un reto permanente para los Licenciados en Contaduría debido a los cambios constantes de los principios y reglamentaciones que regulan estas actividades pero sin lugar a duda existe la manera de estar actualizado en este rubro. A así, no obstante, a los cambios acelerados en el campo contable el licenciado en contaduría sigue siendo con excelencia un punto clave en los sectores públicos y privados, prestando sus servicios de manera dinámica, variada y siempre objetiva.

2.3.- IMAGEN FUTURA DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA.

La tecnología palabra clave para el desempeño no solo del Licenciado en Contaduría sino en general de todos los seres productivos del medio, hoy en día hasta el más modesto comerciante es parte del conocimiento tecnológico.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Pero también a causa de esta tecnología la actividad de los Licenciados en Contaduría dentro de las empresas se ha visto reducida a preparar reportes financieros para fines externos, en consecuencia menor cantidad de estudiantes están escogiendo esta carrera como opción a estudiar, consideremos además que esta junto con la de derecho y administración de empresa son las mas saturadas ocasionando poco empleo.

Tratando de hacer una síntesis sobre las razones de por que ha disminuido el interés por la carrera de Licenciado en Contaduría, se reflexionaría sobre las siguientes:

- Existen en el mercado laboral alternativas de carrera más atractivas para los estudiantes.
- Como parte integrante de un objetivo los estudiantes están dispuestos a correr mayores riesgos.
- Hay gran desinformación sobre lo que realmente pueden y hacen los licenciados en contaduría.
- En términos financieros, el costo de oportunidad de estudiar la carrera de licenciado en contaduría es más alto con respecto a otra carrera.

Se plantea todo esto ya que el futuro del Licenciado en Contaduría en gran parte son los nuevos profesionales que seguirán enalteciendo la materia.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Ahora, que esta pasando con los licenciados en contaduría, se podría decir que cada profesional tiene un valor, y así Robert Elliot de KPMG, menciona que el valor que los contadores pueden y deber dar, se llama "cadena de valor" de la información, este se describe en 5 fases:

GRAFICA 2.- CADENA DE VALOR DE LA INFORMACIÓN DE ROBERT ELLIOT.

FASES	VALOR ECONÓMICO EN DLS. POR HORA
Registro de los eventos del negocio	10.00
Sintetizar los eventos registrados en forma de datos utilizables	30.00
Manejar los datos para tener información útil	100.00
Convertir la información en conocimiento que sea útil para la toma de decisiones	300.00
Usar el conocimiento para tomar decisiones con valor agregado	1,000.00

FUENTE: AMERICAN Institute of Certified Public Accountants, 2001.

El cambio del Licenciado en Contaduría se da cuando sabe interpretar esta información y puede darle el enfoque tal que la decisión tomada por la empresa traerá como resultado el manejo efectivo de las fuerzas internas y externas de la misma.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Pero el punto medular es ¿qué se hará a futuro para lograr el reposicionamiento de la Licenciatura en Contaduría?, pues se requerirá de una campaña de difusión que muestre que el Licenciado en Contaduría es un profesionista de éxito en el ramo financiero, en pocas palabras el creador de la información financiera, además deberá haber un compromiso por parte de las instituciones educativas ya que en estas se forjan los futuros contables del país, el análisis y verificación constante de lo que requiera el mercado deberá ser actividad frecuente de estas.

Es obvio y fundamental que las entidades sigan su marcha para que la licenciatura siga existiendo.

2.4.- CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA ÉTICA PROFESIONAL

La primera etapa del ser humano como tal es consolidarse como un ser pensante y racional, una vez hecho esto debe acoplarse a una serie de normas o procedimientos del actuar cotidiano y un nivel mas arriba, del actuar profesional, y estos valores son la base de las normas éticas que se consideran necesarias para el ejercicio de la profesión del Licenciado en Contaduría. Claro es que la existencia de normas de comportamiento escritas serán solo una guía especializada para cada una de las profesiones existentes ya que en toda profesión se da la ética.



El IMCP ha estado siempre muy activo en el aspecto de la ética profesional, pues emitió en 1925, a los 2 años de su nacimiento, un reglamento de ética profesional que se convirtió en el Código de Ética Profesional que a continuado actualizándose conforme lo han requerido los impresionantes avances de nuestra era.

El código reúne una serie de reglas de actuación personal de aplicación obligatoria, conocidas y aplicadas por la generalidad de los Licenciados en Contaduría. En dichas reglas de comportamiento se basa la confianza de los usuarios interesados, pues están convencidos que el Licenciado en Contaduría realiza correctamente su labor profesional sustentándola en sólidos principios morales de aplicación obligatoria.

Existen algunos principios que pueden considerarse comunes a todos los códigos de ética, como:

- Independencia de criterio.- la aplicación de los conocimientos profesionales sin sujeción a presiones o compromisos; sin subordinación técnica a quien paga.
- Objetividad en los juicios.- la emisión de opiniones o juicios profesionales basados exclusivamente en hechos fehacientes.
- Capacidad técnica actualizada.- la renovación permanente de los conocimientos profesionales.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

-Calidad profesional del trabajo realizado.- la ejecución cuidadosa y diligente de las tareas profesionales.

-Responsabilidad personal.- la aceptación plena del compromiso personal e individual, ante el usuario de los servicios y la sociedad.

-Discreción profesional.- el cuidado extremo de no revelar la información ajena.

-Lealtad hacia quien retribuye los servicios.- la adhesión inteligente a la causa del usuario.

-Respeto a los colegas, la profesión e instituciones que la rigen.- adhesión y respeto a gremio, así como a sus integrantes.

-Rechazo a tareas que no cumplan con la moral.- la observancia cabal de los valores morales, aun a despecho de riesgos económicos.

Estos principios aparecen tomados en cuenta en la gran mayoría de los códigos de ética profesional y están presentes en el de nuestra profesión.

Con estos principios o sin ellos siempre habrá profesionales que no eviten caer en la ignorancia, la negligencia y el dolo.

Pero existirá una mayoría que se apegue a estos, que busque y encuentre satisfacción con sus clientes y con el mismo por medio de un trabajo bien elaborado y bajo la consideración de estas normas de conducta.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.5.- LA ÉTICA PROFESIONAL ANTE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS MERCADOS.

La apertura actual de la economía es un proceso concentrado entre todos los países y los sectores, que permite aprovechar mejor los beneficios pero que también requiere de un tratamiento armónico y homogéneo para poder abatir las grandes diferencias económicas y culturales que se dan por el uso de esta.

Los avances del Licenciado en Contaduría, independientemente de la capacitación tradicional y nuevas, requieren de una ética profesional bien cimentada ya que la dificultad en el manejo de estos mercados es relativamente difícil y se presta a la mala información y mal manejo de la misma.

El reto del Licenciado en Contaduría ante la internacionalización de los mercados en materia de ética profesional es seguir manteniendo esos valores que lo han hecho ser competente y confiable ante los individuos que falto de asesoría buscan respuestas en él.

Considerando que ahora su búsqueda de actualización que ampliara mas haya del país deberá tener la capacidad de poder interactuar éticamente con sus colegas extranjeros para el intercambio de conocimiento de adentro hacia fuera y viceversa.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La evolución de la ética y el pensamiento del Licenciado en Contaduría, se generara por los análisis cuantitativos y cualitativos de los contenidos y su trasfondo ideológico, ya que no basta la capacitación técnica, para satisfacer la demanda del desarrollo y el cambio en la manera de pensar del Licenciado en Contaduría, además se considera la abstracción de categorías como la ideología en las practicas hegemónicas, el poder y la transculturación, etc. Ya sea Estados Unidos, Canadá o cualquier otro país del mundo. A fin de construir las propuestas alternativas a la practica de la ética profesional, en aras de un mayor y mejor desarrollo.

2.6.- FORMACIÓN DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA PARA EL TERCER MILENIO.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En base a la inminente descarga de mercados que hoy se deja caer sobre nuestro país es importante revisar la postura de los Licenciados en Contaduría Para poder tener un análisis de los posibles actuares de los mismo.

Los profesionales deben comprender que dentro de la apertura de mercados, el medio cultural de los diversos ámbitos es indispensable para efecto de utilizarlos materialmente en el desarrollo de la profesión. El reto de los profesionales de la Contaduría es no considerarse sólo como tenedores de libros, sino verse como factores relevantes e indispensables en la toma de decisiones de las empresas nacionales e internacionales. Para ello es necesario multiplicar esfuerzos a través de la

investigación permanente, estableciendo condiciones de reciprocidad y reconocimiento de los países que integran los mercados negociantes, teniendo información y tecnología avanzada.

Es por eso que los prácticos de la Contaduría deben tener la capacidad para poder hacer frente a todos los cambios relacionados con su materia de una forma eficaz y con los mejores resultados posibles. Así el Licenciado en Contaduría, además de ser obligado a la preparación continua, se sumerge en el mundo de la informática, los problemas gubernamentales, lo obligan a la actualización fiscal y así en un sinnúmero de campos y actividades.

En el tercer milenio el Licenciado en Contaduría deberá ser capaz de diseñar nuevas estrategias para enfrentar al futuro, nuevas formas de estructurar empresas, nuevas tecnologías y sistemas de producción, nuevos sistemas de registro e información, nuevos programas de capacitación y adiestramiento permanente, para así poder formar la fuerza necesaria y especializada que la profesión requiere para poder ser competitivos en el ámbito nacional e internacional.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las instituciones sabientes como el Colegio de Contadores Públicos exige a sus colegiados la acumulación de créditos, mismos que se adquieren conforme se van obteniendo nuevos conocimientos por medio de cursos expuestos por profesionales distinguidos dentro del ramo, esto para mantener un nivel aceptable dentro de la

profesión en materia de preparación profesional, la Secretaría de Educación Pública, dentro de sus planes de estudio tienen como fin la aplicación de un examen de reconocimiento, para evaluar la capacidad de los profesionistas, el Instituto Politécnico Nacional contribuye también con la preparación de estos por medio de sus cursos, diplomados, maestrías y doctorados, así mismo la Universidad Nacional Autónoma de México también contribuye con sus programas de educación continua.

Pero existen profesionales muy optimistas que creen que no vendrá una avalancha de profesionales extranjeros a hundirnos en nuestros conocimientos mediocres y atrasados, ganando así el mercado que antes creíamos era nuestro, he aquí la importancia de la formación del Licenciado en Contaduría, indispensable para evitar el rezago en nuestro actuar profesional.

Xavier Scheofler, en su obra denominada "En busca del sentido de la vida", decía "EL HOMBRE EN EL ÚNICO ANIMAL QUE SE PREGUNTA", otros van más allá y afirman que "EL HOMBRE ES PREGUNTA".

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Lo que hace cada persona puede tener varios significados aun cuando hagan lo mismo, recuerdo un relato del señor Paul Claudel que nombraba a tres canteros que trabajaban en lo mismo: tallando piedra. Se acerca al primero y le pregunta: ¿qué hace?. El cantero le responde: "tallando piedras"; y la hosquedad de su mirada parecía que añadía ¿no lo esta viendo?. El segundo responde diciendo: "me gano la

vida" y con un gesto de resignación parece añadir: es duro, ¿sabe usted?. El tercer cantero, al escuchar la pregunta, levanta la cabeza, mira a lo alto, le brillan los ojos y dice: "estoy construyendo la catedral". Aquí reside el contexto de, que se le pueden dar varios enfoques a la misma acción.

Así los profesionales de la contaduría puede prepararse de acuerdo con los planes de estudios y actualización que las instituciones estructuran e imparten, pero son los valores y la ética profesional de aquel que se preparo y estudio durante el tiempo necesario, son los valores y la ética profesional de aquel que ofrece sus servicios los que hacen la diferencia en la Conceptualización de la profesión de la contaduría.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO 3

EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, SU CÓDIGO DE ÉTICA, NORMATIVIDAD Y REGLAMENTOS

Se considera que el 25 de mayo de 1907 nació en México la profesión contable, cuando el señor Fernando Diez Barroso, presenta el examen para poder recibir el primer título de contador de comercio que se expidió en México. Años después los planes de estudio fueron modificados por gestiones del mismo Diez Barroso y el título cambio al de contador público.

3.1.- ANTECEDENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS A.C.

La primera asociación profesional denominada Asociación de Contadores Públicos Titulados agrupó en realidad a contadores de comercio. Para 1917 esta asociación contaba con once miembros, los cuales, en atención a sus estudios y práctica profesional, recibieron más adelante el título de Contador Público.

El 6 de Octubre de 1923 se constituyó el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, que es el antecedente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La membresía de este Instituto fue creciendo; sin embargo, el desarrollo mismo de la profesión y la Ley General de Profesiones propiciaron el nacimiento de otras agrupaciones de contadores.

En Diciembre de 1948 se constituyó el Instituto de Contadores Públicos de Monterrey y en Junio de 1949 el Colegio de Contadores Públicos de México, seguido casi inmediatamente por el Instituto de Contadores Públicos de la Laguna.

Con vistas ya al reconocimiento de un organismo que representara a la profesión contable nacional, siendo Presidente el señor Tirso Carpizo se modificaron los estatutos de la Institución, que adoptó la denominación de Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

La celebración de la primera Convención de Contadores, fue el primer paso para la unificación de la profesión contable, efectuada en 1957 en ocasión de las bodas de oro de la Contaduría Pública.

En 1964, una comisión formada por los señores Manuel Fernández Márquez, Ramón Cárdenas Coronado y Rosendo Millán Torres, sentó las bases para la constitución del Instituto Mexicano de Contadores Públicos como Organismo Nacional, la cual se consumó con el acuerdo de los organismos asistentes a la Quinta

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Convención Nacional de Contadores Públicos celebrada en Chihuahua en 1965.

Este acuerdo dio de hecho al Instituto Mexicano de Contadores Públicos la representación de la profesión contable nacional, es decir, la autoridad moral de actuar en nombre de todos los Contadores. La representación de derecho, la autoridad legal, llegó el 20 de Enero de 1977, fecha en la que en Asamblea de Socios celebrada en Guadalajara, Jalisco, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos se constituyo en Federación de Colegios de Profesionistas.

El reconocimiento oficial fue extendido por la autoridad el 28 de Junio de 1977, al obtenerse ante la Dirección General de Profesiones el registro de la primera Federación de Profesionistas de México. Así la denominación actual de este organismo es, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Federación de Colegios de Profesionistas.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos a través de su vida a contado con una serie de dirigentes que día a día han logrado con esfuerzo, y ayuda mutua entre sus integrantes llevar a esta institución hasta el lugar que ocupa en la actualidad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A continuación se presenta la lista de los presidentes del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. desde el nacimiento del mismo hasta la fecha.

**GRAFICA 3.- PRESIDENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES
PÚBLICOS A.C.**

2001-2002 Javier de los Santos Fraga
2000-2001 Alfonso Lebrija Guiot
1999-2000 Luis Celhay López
1998-1999 Antonio C. Gómez Espiñeira
1997-1998 Carlos Garza y Rodríguez
1996-1997 Roberto Resa Monroy
1995-1996 Felipe Pérez Cervantes
1994-1995 Alberto Tiburcio Celorio
1993-1994 Rafael Lores Rodríguez
1992-1993 Marcelo De los Santos Fraga
1991-1992 Manuel Sánchez y Madrid
1990-1991 Juan Antonio Cedillo Ríos
1989-1990 Jesús Hoyos Roldán
1988-1989 Eduardo Argil Aguilar
1987-1988 Armando Del Barrio Alba
1986-1987 Víctor M. Mendivil Escalante
1985-1986 Francisco Alcalá Herroz
1984-1985 Víctor Aguilar Villalobos
1983-1984 Jorge Barajas Palomo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1982-1983 Roberto Álvarez Argüelles
1981-1982 Juan C. Salles Manuel
1979-1981 Humberto Murrieta Necoechea
1977-1979 Daniel De La Garza Gutiérrez
1975-1977 Gabriel Mancera Aguayo
1973-1975 Jaime Del Valle Noriega
1971-1973 Julio Freyssinier Corral
1969-1971 Rogerio Casas-Alatríste Hernández
1967-1969 Rafael Alonso y Prieto
1965-1967 Ricardo Mora Montes
1963-1965 Manuel Fernández Márquez
1961-1963 Manuel Resa García
1958-1959 Joaquín Gómez Morfín
1956-1957 Sealtiel Alatríste Abrego
1953-1955 Tirso Carpizo Barrón
1949-1952 Luis G. Pastor Flores
1941-1946 Tomás Vilchis Sedeño
1938-1940 Alfredo Prieto y Llorante
1935-1938 Alfredo Chavero
1934-1935 Santiago Flores Thirion
1933-1934 Roberto Casas Alatríste (y 1947-1948)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1932-1933 Julio J. Toroella
1929-1930 Rafael Mancera Ortiz (y 1959-1961)
1925-1928 Luis Montes de Oca y Martín
1923-1925 Fernando Diez Barroso

FUENTE: www.imcp.org.mx

3.2.- EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS A.C.

EL Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. (IMCP) es una federación de colegios de profesionistas que agrupa a sesenta colegios y a más de Veinte mil contadores públicos de todo el país. El Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. tiene como objetivo hacer cada día más grande, más digna y más prestigiada la profesión del Licenciado en Contaduría y tratar de ayudar otorgando a los profesionistas los medios para que rindan a la sociedad servicios de la más alta calidad.

MISIÓN

Ser el organismo rector de la Contaduría Pública Mexicana que promueva la unión y superación de la profesión a nivel nacional e internacional dentro de un marco ético, en beneficio del interés público mediante la generación de los recursos que aseguren su permanencia.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

OBJETIVOS

- Mantener la unión profesional de los Contadores Públicos en todo el país.
- Fomentar el prestigio de la profesión de Contador Público, difundiendo el alcance de su función social y vigilando que la misma se realice dentro de los más altos planos de responsabilidad, idoneidad y competencia profesional y moral en el cumplimiento y respecto de las disposiciones legales relacionadas con su actuación.
- Propugnar la unificación de criterios y lograr la implantación y aceptación por parte de sus asociados, de las normas, principios y procedimientos básicos de ética y actuación profesional que se juzguen necesarios.
- Establecer y divulgar, en interés del público, las normas contables que deben observarse en la formulación y presentación de información financiera para fines externos y promover su aceptación y observación en el país.
- Promover la expedición de leyes, reglamentos y reformas, relativos al ejercicio profesional.
- Salvaguardar y defender los intereses profesionales de sus asociados.
- Representar a través de sus órganos adecuados, o delegando su representación en las Asociaciones Federadas, a todos los contadores públicos de la República ante las autoridades y dependencias gubernamentales, en los aspectos procedentes.
- Servir de cuerpo consultivo en asuntos de carácter general relacionados con la profesión.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Procurar el intercambio profesional con las agrupaciones extranjeras e internacionales de Contadores Públicos y representar oficialmente a la profesión, con carácter de organismo nacional, en congresos y reuniones profesionales.
- Realizar tareas de investigación tendientes a producir tecnología contable, de auditoría y de control, que sean de utilidad a los usuarios de nuestros servicios, tanto en el sector empresas como gobierno.
- Coadyuvar con la sociedad y el gobierno federal, en las áreas de nuestra competencia, para la consecución de los más altos objetivos del país y la solución de sus problemas apremiantes.

OBJETIVOS DE LOS COLEGIOS

- Divulgar dentro de su jurisdicción la normatividad emitida por el IMCP.
- Procurar el desarrollo de sus agremiados en los planos humano, ético y técnico.
- Coadyuvar con la sociedad y los gobiernos estatales y municipales, en las áreas de nuestra competencia, para la consecución de los más altos objetivos de la sociedad y la solución de sus problemas más agraviantes.

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La máxima autoridad del IMCP reside en la Asamblea General de Socios. La Asamblea General de Socios, al menos una vez al año, dentro de los tres meses

siguientes a la terminación del ejercicio social, deberá reunirse para tratar, cuando menos, los siguientes asuntos:

- Conocer la marcha del Instituto en el ejercicio inmediato anterior, por medio de los informes que rinda la junta de Gobierno y resolver al respecto.
- Conocer los estados que muestran la situación financiera del Instituto al término del ejercicio social inmediato anterior y las modificaciones en su patrimonio y en sus distintos fondos por el mismo ejercicio, mediante el informe del Tesorero y el dictamen e informe del Auditor, y resolver al respecto.
- Conocer y promulgar los resultados del proceso electoral por el que se renueven los cargos del Comité Ejecutivo Nacional y el Auditor correspondiente a ese año.

Los socios del Instituto obtienen el derecho de asistir a la Asamblea General de Socios y a emitir su voto en los procesos de decisión que se requieran.

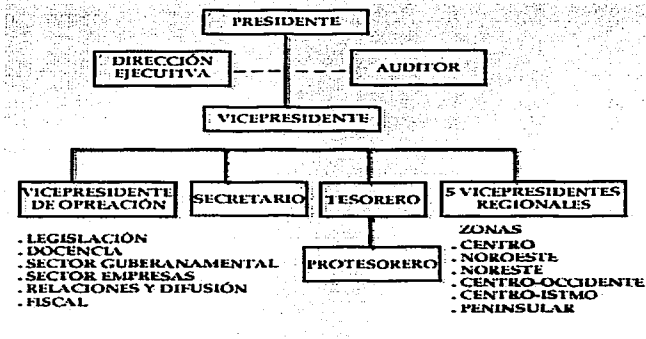
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

El Comité Ejecutivo Nacional es el órgano encargado de cumplimentar y, en su caso, vigilar la realización de los acuerdos de la Junta de Gobierno; constituye al mismo tiempo el cuerpo directivo en el que la Junta de Gobierno delega las facultades necesarias para el gobierno y administración del Instituto, con el fin de atender

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

oportunamente todos los asuntos concernientes a dichas funciones.

GRAFICA 4.- ORGANIGRAMA JERÁRQUICO DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS A.C.



FUENTE: www.imcp.org.mx

Las facultades y obligaciones del Comité Ejecutivo Nacional son las siguientes:

- Informar de su actuación a la Junta de Gobierno, en las juntas formales que éste celebre.
- Conocer y aprobar los presupuestos del Instituto formulados por el Tesorero y el Director Ejecutivo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Aprobar la cantidad per cápita que servirá de base a las Federadas para computar las cuotas mensuales a su cargo según el número de Socios que tengan registrados, la que deberá ser igual para todos los Socios.
- Mantener actualizado el Reglamento de la Administración del instituto para regular la operación general del mismo, de sus oficinas y de sus Comisiones.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias del Instituto, a efecto de que sean integradas oportunamente las comisiones técnicas, así como las generales y especiales que se hayan creado o ratificado para actuar durante el periodo de gestión de que trate; así mismo, para que se integre la Comisión Orientadora de Elecciones, se designen por las Federadas los miembros del Colegio Electoral que han de acudir a la reunión que el propio Comité Ejecutivo Nacional convoque y se instale la Junta de Honor del Instituto.
- Resolver acerca de la integración de las comisiones que deberán funcionar durante su gestión, promover y vigilar el cumplimiento de sus programas de acción.
- Aprobar los estados financieros que anualmente le serán presentados a su consideración y previa recepción del informe del Tesorero y del dictamen del Auditor respecto a ellos, someterlos a la aprobación de la Junta de Gobierno y, posteriormente, a la Asamblea General de Socios.
- Convocar a la Junta de Gobierno.
- Impulsar la regionalización de las zonas y el intercambio de información entre ellas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

-En general todas aquellas necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, que no estén reservadas expresamente a la Junta de Gobierno.

-El Comité Ejecutivo Nacional se considerará formalmente instalado con la asistencia de más del cincuenta por ciento de sus miembros.

-El Comité Ejecutivo Nacional se encargará del gobierno del Instituto en todo aquello que no esté expresamente reservado a la Junta de Gobierno.

-El Comité Ejecutivo Nacional sesionará por lo menos una vez al mes y sus resoluciones y acuerdos se considerarán válidos sólo en el caso de que se reúna el quórum necesario, si se adoptan por mayoría de votos de sus miembros presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

-El Secretario del Comité deberá suscribir la convocatoria a sus reuniones, la que deberá contener el orden del día respectivo y ser enviada a todos sus integrantes cuando menos con siete días de anticipación.

FUENTE: www.imcp.org.mx

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. cuenta con disposiciones que se deben considerar de manera general, tanto sus asociados como los demás Contadores Públicos o Licenciados en Contaduría y uno de los principales es el Código de Ética, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y los

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Procedimientos de Auditoria, de los cuales comentaremos lo más relevantes de cada uno.

3.3.- EL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL.

La ética como tal no debe de estar reglamentada, desafortunadamente y en base a los actos poco éticos de las personas que realizan la profesión de la Contaduría, se torna necesaria la aplicación de un Código de Ética Profesional.

La necesidad de tener un código, nace de la aplicación de las normas generales de conducta de la practica profesional, dado que los actos humanos son regidos por la ética, entonces las reglas escritas también deben ser de aplicación general.

El Código de Ética Profesional surge al final de la década de los veinte con el objeto de ofrecer mayores garantías de solvencia moral y establecer normas de actuación profesional, dicho código fue elaborado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Este código fue revisado y ajustado en los años de 1955 y 1968 de acuerdo a las necesidades y condiciones cambiantes de los tiempos, todo esto con la ayuda y opiniones de los miembros del Instituto, es por eso que se considera que este código

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

fue realizado por la profesión y para la profesión a fin de tener una serie de reglas que permitan regir la actualización de todos los profesionales de la Contaduría.

El código, reconoce la existencia de varios principios de ética aplicables directamente a la profesión de la Contaduría, estos principios se consideran postulados dentro del código de ética profesional. Estos postulados se consideran la esencia de las intenciones de la profesión para vivir y actuar dentro de la ética y se agrupan en cuatro rubros fundamentales:

- La definición del alcance del propio código.
- Las normas que conforman la responsabilidad del profesional frente a la sociedad.
- Las normas que amparan las relaciones de trabajo y de servicios profesionales.
- La responsabilidad hacia la propia profesión.

El código de ética profesional se divide en 12 postulados resaltando lo siguiente:

- Postulado I.- sobre la aplicación universal a todo licenciado en contaduría por el hecho de serlo, independientemente de que ejerzan esta u otra carrera.
- Postulado II.- independencia de criterio ya mencionada anteriormente.
- Postulado III.- sobre la calidad profesional de los trabajos, actuando con la intención, el cuidado y la diligencia de una persona responsable.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Postulado IV.- preparación y calidad del profesional, entrenamiento continuo y capacidad de realizar las actividades profesionales satisfactoriamente.
- Postulado V.- responsabilidad personal sobre los trabajos llevados a cabo por él o bajo su dirección.
- Postulado VI.- secreto profesional, obligación de guardar secreto sobre la información del cliente, también ya mencionado.
- Postulado VII.- rechazo a tareas no morales, explicado en párrafos anteriores.
- Postulado VIII.- lealtad hacia el patrocinador de los servicios antes mencionado.
- Postulado IX.- retribución económica por los servicios que se presten.
- Postulado X.- respeto a colegas y a la profesión cuidando siempre la relación con sus colaboradores.
- Postulado XI.- dignificación de la imagen profesional basándose en calidad profesional y personal.
- Postulado XII.- difusión y enseñanza de conocimientos técnicos manteniendo siempre las normas profesionales y de conducta contribuyendo así al desarrollo y difusión de los conocimientos propios de la profesión.

Dividiéndose en cinco capítulos:

Capítulo 1. - normas generales.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Se resalta el cuidado de la conducta rigiéndose sobre las bases del Código de Ética Profesional, en sus relaciones con el público en general, sobre el fundamento sobre sus opiniones e informes, el intercambio de opiniones con otros colegas y la abstención de trabajar con clientes de sus mismos compañeros.

Capítulo 2. - del Contador Público como profesional independiente.

Sobre las principales normas para poder laborar de manera ideal de manera independiente, y de la normatividad del Licenciado en Contaduría como auditor externo.

Capítulo 3. - del Licenciado en Contaduría en los sectores público y privado.

Sobre la participación del Licenciado en Contaduría en planes que parezcan o sean deshonestos, la preparación de información financiera para efectos externos de acuerdo a principios de contabilidad, la suministrar información veraz y confiable de los negocios a los que preste asesoría y de la actualización de sus conocimientos de las áreas de su ejercicio profesional.

Capítulo 4. - de Licenciado en Contaduría en la docencia.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Sobre la orientación de los alumnos para que en su ejercicio profesional actúen de acuerdo a las normas éticas a adecuadas, la actualización en conocimientos del área de la docencia, sobre el trato digno y respetuoso hacia los alumnos, sobre la ejemplificación de casos reales en la impartición de su materia sin identificar nombres, de la disciplina de la institución y su apego a la misma.

Capítulo 5. – sanciones.

Sobre la violación del Código de Ética Profesional y las sanciones pertinentes, consideración de la gravedad del evento, la sentencia y estabilidad del Licenciado en Contaduría y la responsabilidad que pueda corresponderle, desde la amonestación privada, pública, suspensión temporal de sus derechos como socio, expulsión o denuncia a las autoridades competentes, de las violaciones a las leyes que rijan el ejercicio profesional.

FUENTE: IMCP, 2001.

3.4.- NORMATIVIDAD PROFESIONAL

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Con el propósito principal de facilitar el trabajo de análisis y consulta de las distintas partes involucradas e interesadas en la formulación e interpretación del que hacer profesional contable, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., a lo

largo de un proceso de realización y considerando las bases de realización y operación dentro de la materia, desarrollaron una serie de documentos normativos.

Uno de los objetivos fundamentales de este, consiste en "propugnar por la unificación de criterios y lograr la implantación y aceptación de normas, principios y procedimientos básicos de ética y actuación profesional por parte de sus asociados".

Y para cumplir con este objetivo, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. cuenta con un Comité Nacional, el cual se encarga de coordinar y vigilar el trabajo de las comisiones emisoras de disposiciones fundamentales en materia de:

- Estatutos
- Ética Profesional
- Principios de Contabilidad
- Normas y Procedimientos de Auditoria.

Estos documentos contemplan los requisitos y procedimientos de la profesión contable, necesarios para poder llevarla a la practica. Dos de estos documentos son los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas y Procedimientos de Auditoria, de los cuales hablaremos en este apartado.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3.5.- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Este documento reúne todas las normas y criterios vigentes emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad, dichas normas y criterios son producto de un largo proceso que se inicia con la identificación de dudas en el área de la contabilidad.

Los apartados del documento se conocen como boletines, estos nacen después de estudiar el proyecto que dará vida al boletín, por medio de un proceso de auscultación, de análisis y evaluación. Una vez realizado este proceso el proyecto es corregido y mandado al Comité que dará luz verde a este si se considera pertinente.

Existen además las circulares, el fin de estas es aclarar algún punto de un boletín o dar a conocer la interpretación de la Comisión sobre el tratamiento contable de una determinada situación. Estos pronunciamientos siguen parte del proceso de los boletines a excepción del de auscultación. Su contenido no es considerado como norma sino como recomendación o aclaración.

Estas normas contables son dinámicas, ya que se van adaptando a los cambios conforme los tiempos, algunas se modifican, otras se eliminan o bien simplemente, surge la necesidad de emitir nuevas disposiciones.

TESIS CON
FALIA DE ORIGEN

Dichos boletines se dividen de la siguiente manera:

- Serie A principios contables básicos.
- Serie B principios relativos a estados financieros en general.
- Serie C principios aplicables a partidas o conceptos específicos.
- Serie D problemas especiales de determinación de resultados.

Esta clasificación es en base a la importancia y aplicación.

GRAFICA 5.- FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS BOLETINES DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Serie "A" Principios contables básicos

		Fecha de publicación
A-1	Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera	Ene. 1974
	Addendum al Boletín A-1 Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera	Ene. 1999
A-2	Entidad	Sep. 1975

REGIS CON
FALLA DE ORIGEN

A-3	Realización y período contable	Oct. 1975
A-5	Revelación suficiente	Jul. 1974
A-6	Importancia relativa	Oct. 1981
A-7	Comparabilidad	Feb. 1994
A-8	Aplicación supletoria de las normas internacionales de contabilidad	Ene. 1995
A-11	Definición de los conceptos básicos integrantes de los estados financieros	Oct. 1987

Serie "B" Principios relativos a estados financieros en general

B-1	Objetivos de los estados financieros	Oct. 1981
B-3	Estado de resultados	Dic. 1995
B-4	Utilidad integral	Ago. 2000
B-8	Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones	Ene. 1992
B-9	Información financiera a fechas intermedias	Ene. 1983
B-10	Reconocimiento de los efectos de la inflación en la	Dic. 1984

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

	información financiera (Documento integrado)	
B-12	Estado de cambios en la situación financiera	Ene. 1990
B-13	Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros	Jun. 1995
B-14	Utilidad por acción	Ene. 1997
B-15	Transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras	Ene. 1998

Serie "C" Principios aplicables a partidas o conceptos específicos

C-1	Efectivo	Feb. 2000
C-2	Instrumentos financieros	Feb. 2000
C-3	Cuentas por cobrar	Jul. 1994
C-4	Inventarios	Ene. 1974
C-5	Pagos anticipados	Oct. 1981
C-6	Inmuebles, maquinaria y equipo	Jul. 1974
C-8	Intangibles	Abr. 1976
C-9	Pasivo	Ene. 1974

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

C-11	Capital contable	Ene 1990
C-12	Contingencias y compromisos	Ene 1974
C-13	Partes relacionadas	Abr. 1989

Serie "D" Problemas especiales de determinación de resultados

D-3	Obligaciones laborales (revisado)	Ene. 1999
D-4	Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad	May. 1999
D-5	Arrendamientos	Ene. 1991
D-7	Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital	Ene. 2001

BOLETINES CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2003

C-8	Activos intangibles	Ene. 2002

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

C-9.	Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos	Dic. 2001
------	---	-----------

FUENTE: Comisión de Principios de Contabilidad, IMCP, 2000.

GRAFICA 6.- FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS CIRCULARES DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Numero de circular		Fecha de publicación
22	Tratamiento contable de los derechos y obligaciones derivados del fideicomiso de cobertura de riesgo cambiario (FICORCA)	Ago. 1983
29	Interpretación de algunos conceptos relacionados con el Boletín B-10 y sus adecuaciones	Oct. 1987
30	Interpretación al Boletín D-4	Mar. 1988
32	Criterios para la determinación del valor de uso y tratamiento contable de la venta y bajas de activo fijo	Dic. 1988
33	Tratamiento contable del impuesto al activo de las empresas	Abr. 1990
35	Impuesto sobre dividendos	Jun. 1991

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

36	Tratamiento contable del exceso del valor en libros para el costo de las acciones en subsidiarias	Mar. 1992
37	Tratamiento de la nueva unidad monetaria	Oct. 1992
38	Adquisición temporal de acciones propias	Dic. 1992
39	Diferimiento de aplicación de los párrafos transitorios 43 y 44 del Boletín B-8 y de la circular 36	Abr. 1993
40	Tratamiento contable de los gastos de registro y colocación de acciones	Sep. 1994
41	Criterios sobre la aplicación supletoria de las normas internacionales de contabilidad	Abr. 1995
42	Tratamiento contable de las diferencias en cambio en los efectos de conversión para la consolidación de estados financieros de entidades extranjeras. O la aplicación del método de participación en asociadas.	Abr. 1995
43	Tratamiento contable de los efectos de la devaluación de diciembre de 1994	Mar. 1995
44	Tratamiento contable de las unidades de inversión (UDIS)	Oct. 1995

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

45	Vigencia sobre aplicación supletoria de las normas internacionales de contabilidad	Mar. 1996
46	Pasivos a corto plazo que se refinancian a largo plazo con posterioridad a la fecha de los estados financieros	Jun. 1996
47	Circunstancias para la extinción de deuda	Jun. 1996
48	Presentación del pasivo a largo plazo en los estados financieros, cuando hay incumplimiento de cláusulas restrictivas en los contratos de crédito	Jun. 1996
49	Normas internacionales de contabilidad de aplicación supletoria con carácter obligatorio	Jun. 1996
50	Tasas de interés a utilizar para la valuación de las obligaciones laborales y aplicación supletoria de principios de contabilidad, relativa a las obligaciones laborales	Ene. 1997
51	Preguntas y respuestas de algunos conceptos relacionados con el quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10 (modificado)	Abr. 1998
52	Revelación y tratamiento contable de los costos y planes asociados con la modificación de	

TESIS CON
FALTA DE CRECIM.

	<p>planes asociados con la modificación de aplicaciones de computadora por el cambio al año 2000</p>	<p>Ago. 1998</p>
--	--	------------------

FUENTE: Comisión de Principios de Contabilidad, IMCP, 2000.

La Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. tiene la función, de publicar estos boletines así como de las adecuaciones pertinentes, la función de estos es, dar a conocer el tratamiento que se debe dar a los conceptos que integran la información contable, para proporcionar una base firme tanto a los profesionales de la Contaduría que producen dicha información, como a los interesados en la misma, evitando o reduciendo la discrepancia de criterios que pueden generarse al realizar estos informes.

3.6.- NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA.

Para el planteamiento y aplicación de las Normas y Procedimientos de Auditoria, existe la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoria, la cual fue establecida con los propósitos fundamentales de:

-Determinar las normas de auditoria a que se debe sujetar el profesional de la Contaduría que emita dictámenes para terceros, con el fin de confirmar la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

veracidad, pertinencia o relevancia y suficiencia de información de su competencia.

-Determinar procedimientos de auditoria para el examen de los estados financieros que sean sometidos a dictamen del profesional de la Contaduría.

-Determinar procedimientos a seguir en cualquier trabajo de auditoria, en sentido amplio, que lleve a cabo el profesional de la contaduría cuando actué en forma independiente.

-Hacer las recomendaciones de índole practica que resulten necesarias como complemento de los pronunciamientos técnicos de carácter general por la propia comisión, teniendo en cuenta las situaciones particulares que con mayor frecuencia se presentan a los auditores en la practica de su profesión.

De igual manera a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas y Principios de Auditoria se dividen en Boletines y se pueden clasificar de la siguiente forma:

-Normas de auditoria

-Procedimientos de auditoria

-Otras declaraciones

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las Normas de auditoria son requisitos minimos de calidad relativas a la personalidad del auditor, el trabajo que desempeña y a la información que rinde

como resultado de dicho trabajo. Estas están sujetas a un procedimiento especial de aprobación que establecen los propios estatutos.

Los procedimientos de auditoría son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias examinadas, mediante las cuales el profesional de la Contaduría obtiene las bases para fundamentar su opinión.

Las otras declaraciones son los medios a través de los cuales esta Comisión da a conocer políticas, programas, estudios, ejemplos, opiniones, guías, etc.

GRAFICA 7.- BOLETINES PUBLICADOS DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

Boletín	
1010	Normas de auditoría
1020	Declaraciones normativas de carácter general sobre el objetivo y la naturaleza de la auditoría de estados financieros
2010	Pronunciamientos sobre las normas personales
3010	Documentación de la auditoría
3020	Control de calidad del trabajo de auditoría de estados

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

	financieros
3030	Importancia relativa y riesgo de auditoria
3040	Planeación y supervisión del trabajo de auditoria
3050	Estudio y evaluación del control interno
3060	Evidencia comprobatoria
3070	La responsabilidad del auditor en el descubrimiento de errores e irregularidades
3080	Declaraciones de la administración
3090	Confirmación de abogados
3100	Revisión analítica
4010	Dictamen del auditor
4020	Dictamen sobre estados financieros preparados de acuerdo con bases específicas diferentes a los principios de contabilidad
4030	Efectos en el dictamen cuando se utiliza el trabajo de otros auditores
4040	Otras opiniones del auditor
4050	Informe sobre la revisión limitada de estados financieros intermedios
4060	Opinión del auditor sobre la información adicional que

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

	acompaña a los estados financieros básicos dictaminados
4070	Opinión del contador publico sobre la incorporación de eventos subsecuentes en estados financieros pro forma
4080	Efectos del trabajo de un especialista en el dictamen del auditor
4090	Informe del contador publico en el desempeño de la función de comisario
4100	Opinión sobre el control interno contable
4110	Asociación del nombre del contador publico con estados financieros publicados
4120	Informe del auditor sobre el resultado de la aplicación de procedimientos de revisión previamente convenidos
5010	Procedimientos de auditoria de aplicación general
5020	El muestreo en la auditoria
5030	Metodología para el estudio y evaluación del control interno
5040	Procedimientos de auditoria para el estudio y evaluación de la función de auditoria interna
5050	Utilización del trabajo de un especialista
5060	Partes relacionadas
5070	Comunicaciones entre el auditor sucesor y el auditor

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

	predecesor
5080	Efectos del procesamiento electrónico de datos en el examen del control interno
5100	Efectivo e inversiones temporales
5110	Ingresos y cuentas por cobrar
5120	Inventarios y costo de ventas
5130	Pagos anticipados

FUENTE: Comisión de Normas y procedimientos de Auditoría, IMCP, 2001.

El procedimiento para la promulgación oficial de los pronunciamientos es el siguiente:

- El proyecto debe haber sido aprobado.
- Se dará a conocer los textos de los proyectos oficiales de boletines, la fecha en que entrara en vigor, la obligatoriedad de su aplicación y observancia.
- Se hará la promulgación del texto definitivo.
- Dicho procedimientos ya aprobados entraran en vigor en la fecha en que se publiquen en los medios de difusión del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3.7.- EDUCACIÓN PROFESIONAL CONTINUA.

La Educación Profesional Continua se considera como la actividad educativa programada, formal y reconocida, esta actividad la realiza el profesional de la Contaduría con el objeto de actualizar y mantener sus conocimientos profesionales en el nivel que le exija su actividad profesional.

La Norma de Educación Profesional Continua, busca reglamentar las actividades de los socios miembros de los colegios federados en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y las que el propio Instituto realice para promover, facilitar, vigilar y controlar su cumplimiento.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La Comisión de Educación Profesional Continua promueve, facilita, vigila y controla el cumplimiento de esta norma, mediante lo siguiente:

- Estudiar en forma permanente nuevas disposiciones que permitan facilitar o mejorar el cumplimiento de la norma, incluyendo en su caso, las propuestas hechas por los socios o las federadas.
- Publicar a la brevedad posible cualquier modificación a la norma que hubiese sido aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional del Instituto.
- Resolver cualquier consulta formulada por los socios o por las federadas respecto a la aplicación o interpretación de la norma.

-Recopilar los informes de cada federada publicando en forma condensada, en los órganos de comunicación del Instituto, los datos asentados en cada uno de ellos y conservará un archivo formal de los mismos.

-Vigilar que las federadas hayan cumplido con las responsabilidades turnando a la Junta de Honor del Instituto, los casos de aquellas que no lo hubieran hecho, para que les sean aplicadas las sanciones establecidas en los estatutos.

FUENTE: www.imcp.org.mx

3.7.1.- NORMA DE EDUCACIÓN PROFESIONAL CONTINUA.

En 1979 se creó la Norma de Educación Profesional Continua, inicialmente tuvo un periodo de difusión y aplicación voluntaria de tres años.

Dada la dinámica actual de la sociedad, es indiscutible que debe prevalecer la calidad integral para desempeñar de manera idónea la profesión, para poder ser competitivos, es indispensable una educación continua y sólida, que nos permita estar en condiciones de prestar a los clientes, un servicio en forma eficiente y con calidad internacional.

La Norma de Educación Profesional Continua se divide en siete capítulos:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Capítulo I.- la Educación Profesional Continua es la actividad educativa programada, formal y reconocida que el profesional de la Contaduría llevara a cabo con el objeto de actualizar y mantener sus conocimientos profesionales en el nivel que se exige la sociedad. Esta norma es de carácter obligatorio.

Capítulo II.- para cumplir con esta norma, cada socio deberá reunir un mínimo de puntos cada año de calendario, de acuerdo al área profesional en que se desempeña, según la siguiente clasificación:

-Los Contadores Públicos dedicados al ejercicio profesional independiente deberán cumplir con 55 puntos. 30 puntos de capacitación en las áreas contables, fiscales y/o auditoria. Los 25 restantes en materias de ética profesional, finanzas, costos y derecho.

-Los Contadores Públicos académicos reunirán 40 puntos, de estos 10 serán de investigación, análisis y critica en materia universitaria o de educación profesional.

-Contadores Públicos cuya labor se desempeñe en el área empresarial, gubernamental y otros, serán 40 puntos relacionadas con su actividad.

-Los Contadores Públicos certificados, además de los puntos anteriores deberán cumplir con 10 puntos adicionales.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3.7.2 - EDUCACIÓN PROFESIONAL CONTINUA (TABLA DE PUNTUACIÓN)

GRAFICA 8.- TABLA DE PUNTUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL CONTINUA

Aprobada en la junta extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional celebrada el 9 de julio de 2001, de conformidad con el Artículo 2.02 de la Norma de Educación Profesional Continua.

OPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE VALUACIÓN	VALUACIÓN EN PUNTOS
	I.- RECIBIR INSTRUCCIÓN		
Eventos: Curso Diplomado Conferencia Seminario Panel Simposio Mesa redonda Semana de actualización	Temas relacionados con la profesión, impartidos por: 1.- IMCP y federadas 2.- Instituciones de enseñanza superior nacionales y del extranjero de reconocido prestigio. 3.- Instituciones capacitadoras registradas ante las federadas del IMCP 4.- Empresas o despachos	Duración del evento	Un punto por hora

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

<p><i>Postgrado:</i> Doctorado Maestría Especialidad</p>	<p>donde se presta el servicio y que registren en su federada su plan anual de capacitación</p> <p>5.- Capacitación de naturaleza interna y externa, proporcionados a través de alguna secretaría de estado, entidad, contaduría mayor o cualquier organismo dependiente del gobierno federal, estatal o municipal, para cumplir con programas de capacitación en las diversas áreas del servicio público.</p>	<p>Duración del evento</p>	<p>Un punto por hora (modulo o asignatura terminada y aprobada)</p>
---	--	----------------------------	---

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

Programa de auto estudio	Solo serán validos aquellos programas que incluyan un proceso de evaluación de los resultados por parte de la institución capacitadora	Duración del programa	Un punto por cada dos horas (modulo o asignatura terminada y aprobada)
Convenciones relativas a la profesión		Duración del evento técnico	un punto por hora
	II.- IMPARTIR INSTRUCCIÓN		
<i>Practica profesional:</i> Curso Diplomado Seminario Panel Simposio Mesa redonda	Temas relacionados con la profesión impartidas por: 1.- IMCP y sus federadas 2.- instituciones de enseñanza superior nacionales y del extranjero de reconocido prestigio 3.- instituciones capacitadoras registradas ante las federadas del IMCP	Duración del evento	Dos puntos por hora (las dos primeras veces que se imparta el mismo material)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

<p><i>Practica profesional y docencia:</i> doctorado maestría especialidad</p>	<p>4.- empresas o despachos profesionales donde se presta el servicio y que registren en su federada su plan anual de capacitación</p>	<p>Duración del curso</p>	<p>Un punto por hora (máximo 30 puntos anuales)</p>
<p><i>docencia:</i> licenciatura técnica</p>	<p>Cátedras relativas a la profesión, impartidas en instituciones de enseñanza superior con reconocimiento oficial e instituciones reconocidas por el IMCP y/o federadas</p>	<p>Duración del curso</p>	<p>un punto por hora (máximo 25 puntos anuales)</p>

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

	III.- PARTICIPAR		
Comisiones relativas a la profesión	Temas relacionados con la profesión: 1.- comisiones normativas, técnicas y de investigación del IMCP y sus federadas 2.- comisiones técnicas y de investigación de instituciones de reconocido prestigio 3.- comité ejecutivo del IMCP y sus federadas	12 meses o proporción	Veinte puntos
Dirección de tesis o su equivalente a postulantes	nivel al que se dirige: doctorado maestría especialidad licenciatura	Trabajo dirigido y terminado	Veinte puntos Diez puntos Siete puntos Cinco puntos
Sinodal de examen	nivel al que se aplica: doctorado maestría	Examen Examen Examen	Cinco puntos Cuatro puntos Tres puntos

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

	licencia especialidad	Examen	Dos puntos
	IV.- PRODUCIR		
Artículo	Relacionado con la profesión	Artículo técnico publicado en revista o periódico cuyo espacio mínimo sea de una cuartilla: de circulación nacional o de circulación regional o local	diez puntos cinco puntos
Estudio o investigación	Estudio o investigación técnica: 1.- presentado en congreso o simposio relacionado con la	Documento aceptado,	treinta puntos

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

	profesión	premiado,	cuarenta puntos
	2.- seleccionado para el premio nacional de la contaduría publica del IMCP para premios de sus federadas	presentado y constancia de participación	veinte puntos
	3.- autoría de libros relacionados con la profesión	Libro publicado	sesenta puntos
	4.- traducción y adaptación de libros publicados en el extranjero relacionados con la profesión	Libro publicado	treinta puntos
	5.- coautoría de libros relacionados con la profesión	Libro publicado	veinte puntos
	6.- elaboración de proyectos de boletines en comisiones normativas, con el Vo.Bo. del presidente de la comisión respectiva	Proyecto producido	cinco puntos por proyecto presentado (máximo 10 puntos anuales)
Material para platicas	preparación de material nuevo	Material entregado a	Dos puntos por cada hora de

TESIS CON
FALLA DE ORIGINAL

<p> cursos y/o seminarios</p>		<p>participantes</p>	<p>imparticion de practica, curso y/o seminario (únicamente la primera vez que se imparta)</p>
	<p>V.- PRESENTAR EXAMEN</p>		
<p>Examen para EPC obligatoria</p>	<p>Relacionado con la profesión y formulado por la federada a petición del interesado durante el año de cumplimiento, dicho examen deberá ser validado y coordinado por la vicepresidencia de docencia del IMCP</p>	<p>Examen aprobado</p>	<p>Cincuenta y cinco puntos</p>
	<p>VI.- REFRENDAR CERTIFICACIÓN</p>		
<p>Conferencia Curso Seminario Diplomado</p>	<p>Para refrendar certificación se requiere participar en algunas de las opciones en temas afines a la contaduría publica, que no</p>	<p>Duración del evento</p>	<p>Un punto por hora (modulo, asignatura terminada y, en su</p>

<p>Especialidad Maestría doctorado</p>	<p>sean del área de especialidad del contador publico</p> <p>Para el Acreditamiento del cumplimiento de este capítulo deberá atenderse a lo señalado en el criterio 1 de la norma de EPC</p> <p>Temas impartidos por:</p> <p>1.-IMCP y sus federadas</p> <p>2.- instituciones de enseñanza superior nacionales y del extranjero de reconocido prestigio</p> <p>3.- entidades de reconocido prestigio en el ámbito nacional e internacional que cuenten con el registro como capacitadoras del IMCP y sus federadas</p>		<p>caso aprobada)</p> <p>dos puntos por hora tratándose de imparticion (las dos primeras veces que se imparta el mismo material)</p>
	<p>VII.- OTROS</p>		
<p>Opinión</p>	<p>Entregada oportunamente</p>	<p>Cada escrito</p>	<p>Cinco puntos</p>

**TESIS CON
FALTA DE ORIGEN**

<p>personalizada por escrito sobre las auscultaciones de boletines normativos técnicos del IMCP</p> <p>Elaboración de una sinopsis crítica o traducción de un artículo relacionado con la profesión</p> <p>Revisión técnica de material emitido por la</p>	<p>contando a la vez con Vo.Bo. de la presidencia de la comisión de trabajo correspondiente</p> <p>Constancia emitida por la división editorial</p>	<p>Documento publicado</p> <p>Documento examinado</p>	<p>Cinco puntos</p> <p>Cinco puntos hasta 150 paginas, diez puntos de 151 paginas en adelante</p>
--	---	---	---

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

división editorial del IMCP			
-----------------------------------	--	--	--

FUENTE: Comisión de Educación Profesional Continua, IMCP, 2002.

Para poder dar a conocer las actividades realizadas por el socio integrante del IMCP o sus federadas, existen tres formatos diferentes de manifestación de educación profesional continua, llamados EPC1, EPC2 y EPC3 (Anexos).

Estos formatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Las manifestaciones deben llenarse a maquina en el formato aprobado para el ejercicio que se informa.
- El nombre debe aparecer completo, apellido paterno, materno y nombre. Con el nombre que se menciones se expedirá la constancia. En el domicilio deberá indicar el lugar para recibir información oficial.
- Se debe indicar el domicilio profesional.
- Los Contadores Públicos que dictaminen para fines fiscales deben indicar el numero de registro ante la administración general de auditoria fiscal federal, y en su caso su numero de registro ante el IMSS.
- Se debe indicar el sector al que pertenece y cumplir con los puntos mínimos que la norma indica:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



-Sector independiente.- 55 puntos.

-Sector independiente para revalidar certificación.- 65 puntos.

-Sector gubernamental, docente y empresarial.- 40 puntos.

-Separar las actividades de auditoría, fiscal y contabilidad, o el área de su especialidad, de otras actividades.

-Separar las actividades para revalidar certificación de las demás actividades.

-Cuando las actividades profesionales se desempeñen en organismos distintos al colegio que pertenecen, comprobar el puntaje mínimo exigible.

-En la puntuación deben aparecer actividades en las que efectivamente se participe. Si se inscribe al curso pero no se presenta, no cuenta como actividad desempeñada.

-Los docentes están obligados a manifestar las cátedras impartidas, contando un punto por hora, teniendo como máximo 25 puntos por cátedra anual. Cuando se disponga de maestro adjunto, el puntaje es para este último.

-Las lenguas extranjeras para principiantes, intermedios y avanzados no cuentan para educación profesional continua, la lengua extranjera de carácter técnico relacionada con la profesión es válida, presentando la constancia respectiva.

-Los cursos de sistemas en informática tienen validez una vez que se cumple con los mínimos del área de auditoría, fiscal y contabilidad del área de la especialidad. Esos cursos deben referirse al uso de software especializado, aplicable al área

profesional de actuación. No son validos para el programa de educación profesional continua, los cursos de paqueterias comerciales (windows, word, excel, lotus y similares).

-Para llevar a cabo la valuación de las actividades realizadas deberá, necesariamente basarse en la tabla de puntuación aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional.

-Esta manifestación deberá entregarse ala Comisión de Educación Profesional Continua.

Capitulo III.- sobre la responsabilidad de las federadas de establecer estatutos y reglamentos para obligar a los socios de cumplir la Norma de Educación Profesional Continua. Así como el registro y control de las actividades realizadas por sus socios para reconocer los puntos obtenidos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Deberán crear las federadas una comisión que promueva, facilite, vigile y controle el cumplimiento de la norma, cuyo objetivo sean:

- Juzgar sobre la idoneidad de las instituciones impartidoras de educación
- Mantener un programa de difusión de la norma.
- Auxiliar a los socios, sobre consultas respecto a la aplicación de la norma.
- Llevar control sobre la puntuación acumulada de cada socio.
- Recopilar informe anual de cada socio sobre actividades realizadas.

- Elaborar durante el segundo mes de cada año un informe con datos de socios cumplidos.
- Proporcionar constancia foliada, que acredite a cada socio como miembro activo de la federada.
- Efectuar revisión selecta de documentación soporte de las manifestaciones de cumplimiento de la norma.
- Organizar curso o examen de actualización para los socios.

Capitulo IV.- del apoyo de instituto hacia las federadas para el optimo cumplimiento de actividades, el instituto, a través de la Comisión de Educación Profesional Continua, promoverá, facilitará, vigilará y controlará el cumplimiento de la norma según lo siguiente:

- Estudiará sobre posibles nuevas disposiciones que permitan facilitar o mejorar el cumplimiento de la norma.
- Publicará cualquier modificación a la norma, aprobada.
- Resolverá cualquier consulta respecto a la aplicación o interpretación de la norma.
- Recopilará los informes generados por las federadas, y conservar un archivo formal de los mismos.
- Vigilara que las federadas cumplan con sus obligaciones.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Capitulo V.- de las sanciones en caso de no cumplir con disposiciones establecidas en la norma.

Capitulo VI.- de las entidades capacitadoras que cuentan con el reconocimiento del IMCP para impartir cursos técnicos, a agremiados, socios, profesionales o publico en general en disciplinas relativas ala profesión.

Capitulo VII.- de al vigencia entrada en vigor el día 01 de enero del año 2001.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO 4

LA CERTIFICACIÓN DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA.

La Contaduría Pública implica una serie de obligaciones con la sociedad, el compromiso de servicio y asesoría dentro de los entes que generan trabajo y movimiento comercial, mercantil y de servicios.

Es por eso que en abril de 1998, buscando la calidad de los servicios de la profesión contable, se dio inicio al proceso de la Certificación de la Contaduría Pública, con dos objetivos principales:

-ELEVAR LA CALIDAD PROFESIONAL DE LOS LICENCIADOS EN CONTADURÍA.

-ESTABLECER LAS BASES DE RECIPROCIDAD EN LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON LOS PAÍSES FIRMANTES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMÉRICA DEL NORTE.

Entonces la Certificación del Licenciado en Contaduría es, un sinónimo de calidad y que pretende la calidad, reforzar la confianza entre los profesionales y clientes.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El origen de la palabra certificación proviene del latín certificare, certus-cierto y facere-hacer, o demostrar certeza.

El diccionario nos dice que certificar es dar una cosa por segura.

El proceso de la Certificación del Licenciado en Contaduría en la actualidad es otorgado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. y es el único proceso, en su genero, reconocido por la Contaduría Publica en México.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. tiene la autorización para certificar, por parte del Comité Mexicano para las Practica Internacional de la Contaduría Publica, este agrupa a los organismos más representativos de la profesión contable, además cuenta con la asesoría permanente de la Secretaria de Educación Publica, la Secretaria de Comercio y Fomento Industrial y la Secretaria de Gobernación.

El proceso y metodología del Examen Uniforme de Certificación recibió la aprobación de *International Qualificacion Appraisal Board* que incluye representantes de Estados Unidos y Canadá, quienes evaluaron el examen por encargo de la *National Association of state Boards of Accountancy*. Todo esto considerando la calidad de este instrumento indispensable.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4.1.- CALIDAD DEL EXAMEN UNIFORME DE CERTIFICACIÓN.

GRAFICA 9.- CALIDAD EN LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN UNIFORME DE CERTIFICACIÓN.

ETAPAS	CRITERIOS	OBSERVACIONES
Fundamentos	<p>1.- objetivos y características del examen y tablas de ponderación</p> <p>2.- contenido temático y bibliografía por áreas de conocimiento</p> <p>3.- estructura del examen</p>	<p>Determinación por el IMCP</p> <p>Preparan los comités académicos por área de conocimiento por el IMCP y aprueban el consejo de certificación del IMCP y el comité consultivo de certificación</p> <p>Prepara el CENEVAL y aprueba el IMCP: reactivos ancla, reactivos comunes y reactivos para validación, tiempos asignados y clasificación por nivel cognoscitivo.</p>
Elaboración del examen	1.- tabla de especificaciones del examen	Prepara el CENEVAL y autoriza el IMCP: grado de dificultad, poder de discriminación, nivel taxonómico, comunes y para revalidados

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

<p>2.- tablas de especificaciones por área de conocimiento</p>	<p>Prepara CENEVAL y revisa el respectivo comité académico del IMCP: grado de dificultad, poder de discriminación, nivel taxonómico, tema y subtema</p>
<p>3.- preparación de reactivos</p>	<p>En talleres ad hoc impartidos por CENEVAL a especialistas por áreas de conocimiento</p>
<p>4.- análisis de construcción y selección de reactivos</p>	<p>CENEVAL verifica el cumplimiento de los estándares de construcción, y selecciona reactivos de acuerdo con tablas de especificaciones</p>
<p>5.- revisión técnica de reactivos</p>	<p>Cada reactivo es revisado por expertos en contenido designados por el IMCP, por especialistas en evaluación del aprendizaje y por correctores de estilo</p>
<p>6.- validación de reactivos en condiciones de examen</p>	<p>Para efectos de engrosar los bancos de reactivos, se verifica que cumplan con los estándares psicométricos fijados por</p>

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

	7.- fijación de calificación aprobatoria de los sustentantes	CENEVAL El IMCP estableció un mínimo de aciertos del total de reactivos que comprende el examen
Evaluación psicométrica	1.- verificación de la plantilla de respuestas correctas 2.- análisis de reactivos 3.- confiabilidad del examen 4.- consistencia de la dificultad del examen 5.- elaboración de constancia / reporte individual	Análisis estadístico de cada reactivo con apoyo de lectores ópticos y programas de computo Determinación de grado de dificultad, poder de discriminación y efectividad de los distractores Análisis y reporte por área de conocimiento y tipo de reactivos Comparar diferencia entre dificultades real y teórica calculada a la estructura el examen Utilización de lectores ópticos para capturar tanto de las hojas de registro como de las de respuestas como de las de respuesta de cada sustentante

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fuentes documentales	Planes de estudio seleccionados y exámenes para CPA, CIA y CMA (EE.UU.), CIMA (Gran Bretaña), Uniform Final Examination (Canadá) y examen general para el egreso de la licenciatura en contaduría (México)
Mejora continua del examen	Actualización del contenido temático y bibliografía, y auditorías académicas al banco de reactivos Manual del aplicador y otras medidas de seguridad

FUENTE: IMCP, Contaduría Pública 1999.

Según el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. la certificación se considera como "La constancia que avala los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos para el ejercicio de la profesión. Su revalidación debe ser periódica para garantizar la actualización del profesional y ofrecer servicios de alta calidad a clientes y usuarios."

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Sus objetivos son:

-Elevar la calidad profesional de los Contadores Públicos.

-Establecer las bases de reciprocidad con otros países, en materia de servicios profesionales relativos a la Contaduría Pública.

La Certificación ofrece la ventaja para el Licenciado en Contaduría de demostrar que posee los conocimientos suficientes, debidamente actualizados, y la experiencia necesaria para desarrollar con calidad profesional las actividades de su profesión. Mientras que para el cliente la ventaja de garantizar la eficiencia en los servicios contratados y la tranquilidad de trabajar con personal de reconocida calidad profesional.

La Certificación del Licenciado en Contaduría se obtiene mediante la aprobación del Examen Uniforme de Certificación. Este es el instrumento de evaluación del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. que certifica y garantiza la actualización técnica y capacidad profesional del Licenciado en Contaduría para ejercer eficientemente la profesión.

Los requisitos para certificarse son:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

-Cedula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

-Constancia de practica profesional por un periodo mínimo de tres años en actividades relacionadas con la contaduría pública.

-Titulo profesional, el cual compruebe que el aspirante tiene, por lo menos, tres años de haberse titulado.

-Aval de un Contador Certificado.

-Además, se presentara la solicitud de presentación del Examen Uniforme de Certificación (EUC), presentación por primera vez o presentación complementaria, según sea el caso.

El sistema y procedimientos de evaluación de la calidad profesional han sido aprobados y reconocidos en el ámbito nacional e internacional por:

-El Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Contaduría Pública (COMPIC), integrado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA); el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA); el Consejo Coordinador Empresarial (CCE); el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., (IMCP); el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. (CCPM) y las Secretarías de Educación Pública, de Economía y de Gobernación.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

-El Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA) y por el Instituto de Contadores Certificados de Canadá (CICA).

-El Consejo de Evaluación de la Calificación Internacional de Estados Unidos y Canadá (IQBA).

De acuerdo al Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. la Certificación del Licenciado en Contaduría representa:

RESPONSABILIDAD Y VOLUNTAD DE SERVIR A LA SOCIEDAD.

4.2.- GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN UNIFORME DE CERTIFICACIÓN DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA.

El Examen Uniforme de Certificación es, a partir de 1999, el único medio para obtener la certificación. En ese año 105 aspirantes presentaron dicho examen, aprobando solamente 58 de ellos. Para el año 2000 el número aumento a 169 aspirantes, aprobando solo 58 de estos.

En el 2001 se celebraron dos periodos de examen, en julio y diciembre de los cuales totalizaron 789 candidatos, los resultados del mes de julio fue de un 40.16% de aprobación.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Para los exámenes celebrados en el 2002 y subsecuentes, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., elabora la Guía para la Presentación del Examen Uniforme de Certificación, esta guía tiene como finalidad apoyar a los sustentantes del examen, dando a conocer el concepto y la organización del examen, sugerencias para presentarlo, contenido temático, y la bibliografía por área de conocimiento, dando al aspirante a presentar el examen una idea mas amplia en cuanto al contenido del Examen Uniforme de Certificación Profesional.

Los puntos más importantes de esta guía son:

EXAMEN UNIFORME DE CERTIFICACIÓN.

Definición.- instrumento de evaluación del IMCP, mediante el cual, el Licenciado en Contaduría sustenta que alcance calificación aprobatoria, obtendrá la certificación de su actualización técnica y capacidad profesional para ejercer la Contaduría Pública.

Objeto.- evaluar la capacidad profesional del Licenciado en Contaduría, para ejercer eficiente la profesión.

Características principales.-

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Voluntariedad.- Es presentado de manera voluntaria.
- Uniformidad.- posee el mismo contenido temático en su estructura.
- Medición de experiencia y juicio profesional.- se hace énfasis en la experiencia y el juicio profesional.
- Evaluación objetiva de opción múltiple.- se integra con preguntas de opción múltiple, validadas estadísticamente y por medio de computadora.
- Seguridad.- es preparado, producido, impreso y calificado bajo altas normas de calidad.
- Periodicidad.- se realiza dos veces al año, en ciudades donde existan por lo menos 30 aspirantes.

Elaboración.- elaborado por el IMCP por medio de comisiones especiales, con actualización anual.

Ponderación de los temas.- se estable el siguiente porcentaje por materia:

GRAFICA 10.- PONDERACIÓN DEL EXAMEN UNIFORME DE CERTIFICACIÓN.

<i>ÁREAS DE CONOCIMIENTO</i>	<i>PORCENTAJE %</i>
Responsabilidades profesionales y éticas	8
Contabilidad	25
Costos	7

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fiscal	20
Derecho	12
Finanzas	8
Auditoria	20
TOTAL	100 %

FUENTE: Comisión de Educación Profesional Continua, IMCP, 2002.

Reconocimiento.- es el único reconocido a nivel país en su genero.

ORGANIZACIÓN

Requisitos para presentar el Examen Uniforme de Certificación.- los del artículo 4 del reglamento para la Certificación de los Contadores Públicos.

Fechas.- viernes 5 y sábado 6 de julio de 2002. (fechas para el primer examen del año 2002).

Sesiones.- se lleva a cabo en tres sesiones:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA 11.- SESIONES DEL EXAMEN UNIFORME DE CERTIFICACIÓN

SESIÓN	ÁREAS DE CONOCIMIENTO	DÍA Y HORARIO
Primera	Contabilidad y costos	Viernes 9:00-13:00 hrs.
Segunda	Fiscal y derecho	Viernes 16:00-20:00 hrs.
Tercera	Responsabilidades profesionales y éticas, finanzas y auditoria	Sábado 9:00-13:00 hrs.

FUENTE: Comisión de Educación Profesional Continua, IMCP, 2002.

(fechas para el primer examen del año 2002).

Consultas permitidas.- se permite la consulta de libros en las áreas de fiscal, derecho y finanzas, no es permitido el uso de apuntes ni copias fotostáticas.

Vigencia de conocimientos.- no deben tener mas de 6 meses de rezago los conocimientos que formen parte del examen.

Cuotas.- las cuotas se señalan en las graficas 12 y 13.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

**GRAFICA 12.- CUOTAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN UNIFORME
DE CERTIFICACIÓN PARA EL PRIMER PERIODO 2002.**

Presentación por primera vez.

	COSTO POR PRESENTACIÓN	TRAMITES DE CERTIFICACIÓN	COSTO TOTAL POR CERTIFICACIÓN
SOCIOS	Cuota 2,940.00 Total 2,940.00	Cuota 1,260.00 Total 1,260.00	Cuota 4,200.00 Total 4,200.00
NO SOCIOS	Cuota 3,472.00 IVA 520.80 Total 3,992.80	Cuota 1,488.00 IVA 223.20 Total 1,711.20	Cuota 4,960.00 IVA 744.00 Total 5,704.00

FUENTE: Comisión de Educación Profesional Continua, IMCP, 2002.

(fechas para el primer examen del año 2002).

**GRAFICA 13.- CUOTAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN UNIFORME
DE CERTIFICACIÓN PARA EL PRIMER PERIODO 2002.**

Como complemento del examen segundo periodo 2002.

	COSTO POR PRESENTACIÓN	TRAMITES DE CERTIFICACIÓN	COSTO TOTAL POR CERTIFICACIÓN
SOCIOS	Cuota 2,000.00 Total 2,000.00	Cuota 0.00 Total 0.00	Cuota 2,000.00 Total 2,000.00

IMPRESO CON
PALLA DE INGEN

NO SOCIOS	Cuota	2,000.00	Cuota	0.00	Cuota	2,000.00
	IVA	300.00	IVA	0.00	IVA	300.00
	Total	2,300.00	Total	0.00	Total	2,300.00

FUENTE: Comisión de Educación Profesional Continua, IMCP, 2002.

Políticas de devolución de cuotas.- si por causa ajena al aspirante no se presente el examen, la cuota se devuelve al 100%, si se pide dentro de los 7 días siguientes a la cancelación, si se pide 15 días después solo se devolverá el 50%, después de estos plazos la devolución será nula.

Declaración de confidencialidad.- referente a la obligación de no divulgar el contenido del examen.

Certificación.- se otorga a los que aprueben con un mínimo de los 70 puntos.

Resultados

-Conocimientos de los resultados.- los resultados serán dados a conocer en un plazo no mayor a 90 días.

-Vigencia de los resultados.- las áreas tendrán vigencia hasta el siguiente examen.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

-Revisión de los resultados.- se podrá solicitar revisión de resultados, pagando \$800.00 más IVA.

SUGERENCIAS PARA SUSTENTAR EL EXAMEN UNIFORME DE CERTIFICACIÓN.

Sugerencias.-

-El sustentante deberá presentarse 30 minutos antes de cada sesión, mostrar su credencial de elector y su pase de ingreso al examen, entregado al momento de registrarse.

-Se proporcionara un cuadernillo con las preguntas y, por separado, una hoja de respuesta, calculadora, lápiz, goma y sacapuntas.

-Para cada reactivo o pregunta hay cuatro respuestas posibles, siendo solo una la correcta.

-Se puede consultar textos de fiscal, derecho y finanzas. No se permiten apuntes ni fotocopias.

-Otros preparativos son los comunes como:

Localizar la sede del examen.

Dormir bien el día anterior al examen.

Usar ropa cómoda.

Tomar un desayuno saludable y suficiente.

Portar un reloj.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4.3.- EL REFRENDO DE LA CERTIFICACIÓN DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA

El Refrendo de la Certificación es el acto que mantiene y prolonga periódicamente la vigencia de la Certificación del Licenciado en Contaduría, el refrendo se realiza ya que la certificación tiene una validez de cuatro años, además, con la certificación viene la responsabilidad de demostrar una actualización constante y una calidad profesional del mas alto nivel. Es por eso que todos los Contadores Públicos Certificados deben refrendar su certificado al finalizar la vigencia de éste.

Por ejemplo, En 2002 deben refrendar su certificado los contadores que se certificaron en 1998. El certificado indica en su cuerpo el periodo de vigencia.

Los Contadores Públicos Certificados que se han mantenido colegiados y que han cumplido con la Norma de EPC durante los últimos cuatro años (1998, 1999, 2000 y 2001) deberán solicitar el refrendo de su certificación, presentando los siguientes documentos:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Solicitud de refrendo de certificación, debidamente requisitada y firmada.
- Formato de datos básicos, debidamente requisitado y firmado.
- Manifestación sobre el cumplimiento de la norma de EPC.
- Revalidación de certificación, debidamente requisitada y firmada.

- Constancias de EPC de los últimos 4 años (fotocopias), expedidas por su colegio.
- Dos fotografías a color de tamaño oval (5 x 3.5 cm) o título (hombres: con saco y corbata).
- Ficha de depósito, debidamente sellada por el banco, a nombre del INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A. C., por la cantidad de \$2,000.00.

Dicha documentación se presentara al colegio que pertenezca en Licenciado en Contaduría, y este la mandara al IMCP.

5.4.- RESULTADOS DEL EXAMEN UNIFORME DE CERTIFICACIÓN 1999-2001

En el año 1999 se practico en primer examen uniforme de certificación del país, se presentaron 105 sustentantes de los cuales aprobaron 32. para el año 2000 el numero de sustentantes aumento en un 61% de ahí aprobaron 58.

En el 2001 los sustentas fueron mas de cuatro veces respecto al año anterior, 787 con 329 aprobados. A continuación se presentan los resultados oficiales emitidos.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

GRAFICA 14.- SUSTENTANTES Y APROBADOS DEL EXAMEN UNIFORME DE CERTIFICACIÓN.

EUC	Sustentantes anual		Aprobados anual		% aprobados anual	
	Parcial	total	parcial	total	parcial	total
Examen 1999	105		32	30.48		
Año 1999		105		32		30.48
Examen 2000	169		58		34.31	
Año 2000		169		58		34.31
Examen julio 2001	503		202		40.16	
Examen diciembre 2001	284		127		44.72	
Año 2001		787		329		41.80
Total exámenes		1,061		419		39.49

FUENTE: www.imcp.org.mx

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA 15.- COLEGIOS CON MAYOR NUMERO DE CERTIFICADOS POR EXAMEN UNIFORME DE CERTIFICACIÓN

colegio	sustentantes				Total
	1999	2000	Jul. 2001	Dic. 2001	
México	14	30	68	34	146
Nuevo León	2	1	42	28	73
Guadalajara	3	4	19	3	29
Yucatán	1	0	3	17	21
Baja California	2	6	9	0	17
No Socios	0	2	11	1	14
Ciudad Victoria	1	0	4	6	11
León	0	0	0	11	11
Norte de Sinaloa	3	2	2	0	7
Toluca	0	0	0	7	7

FUENTE: www.imcp.org.mx

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA 16.- COLEGIOS CON MAYOR PORCENTAJE DE APROBADOS TOTAL DEL EXAMEN UNIFORME DE CERTIFICACIÓN

Colegio	% aprobados
Nuevo León	59.35
Yucatán	56.76
Guadalajara	52.73
México	49.83
Ciudad Victoria	40.74

FUENTE: www.imcp.org.mx

GRAFICA 17.- NUMERO DE APROBADOS POR SEXO DEL EXAMEN UNIFORME DE CERTIFICACIÓN

sexo	sustentantes				Total
	1999	2000	Jul. 2001	Dic. 2001	
Masculino	30	44	164	91	329
femenino	2	14	38	36	90

FUENTE: www.imcp.org.mx

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

**GRAFICA 18.- PORCENTAJE DE APROBADOS POR SEXO DEL EXAMEN
UNIFORME DE CERTIFICACIÓN**

sexo	% aprobados
Masculino	42.18
femenino	31.69

FUENTE: www.imcp.org.mx

Los sustentantes que aprueban el examen son la imagen de la profesión preocupada e inquieta por actualizarse y dar lo mejor de sí a la sociedad. Las estadísticas que se muestran, dan la pauta para que la profesión contable avance, fortaleciendo la imagen en México y el mundo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO 5

¿CUÁL ES LA CAUSA, O CAUSAS POR LA QUE, LOS LICENCIADOS EN CONTADURÍA O CONTADORES PÚBLICOS COLEGIADOS DE LA CIUDAD DE URUAPAN MICHOACÁN, NO OBTIENEN LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL?

En el siguiente caso práctico se desarrollaran una serie de puntos, los cuales nos trataran de dar una respuesta a nuestro cuestionamiento. En base a la investigación realizada sobre los profesionales de la Contaduría colegiados en la misma ciudad.

5.1.- METODOLOGÍA

Existen diversas técnicas para la realización de investigaciones:

- Bibliografía
- Filmográfica
- Observación
- De campo
- Hemerográfica
- Entrevista

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Esta última fue la utilizada para esta investigación, considerando el tipo de investigación considere la más idónea.

5.2.- DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

Para la determinación de la muestra considere como universo a los licenciados en contaduría pertenecientes al Colegio de Contadores del Cupatitzio A.C., que a su vez pertenecen al Colegio de Contadores Públicos de Michoacán A.C., y ambos forman parte del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Se formularon cuestionarios considerando a todos los integrantes del colegio ya mencionado, conteniendo preguntas relevantes al tema de la certificación. El numero de Licenciados afiliados a este colegio en la actualidad haciende a 27 personas.

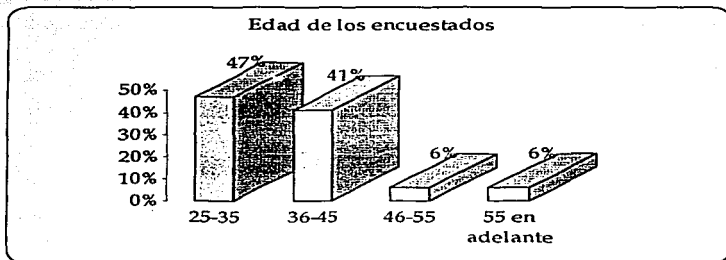
El 63% de las encuestas realizadas fueron contestadas, el resto no se pudo obtener por causas ajenas a mi persona.

Con los resultados arrojados por las encuestas realizadas se desarrolla el siguiente caso practico.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

5.3.- GRAFICAS.

GRAFICA 19.- EDAD DE LOS ENCUESTADOS

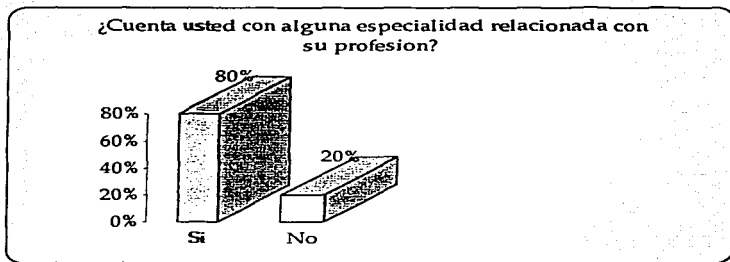


FUENTE: Investigación propia, 2002.

Considero de suma importancia la edad de las personas, ya que de esta, dependen las ganas y el esfuerzo que se tenga para seguir preparándose profesionalmente. Como se observa en la grafica los profesionales encuestados se encuentra en una edad optima para seguir preparándose.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA 20.- ¿CUENTA USTED CON ALGUNA ESPECIALIDAD RELACIONADA CON SU PROFESIÓN?

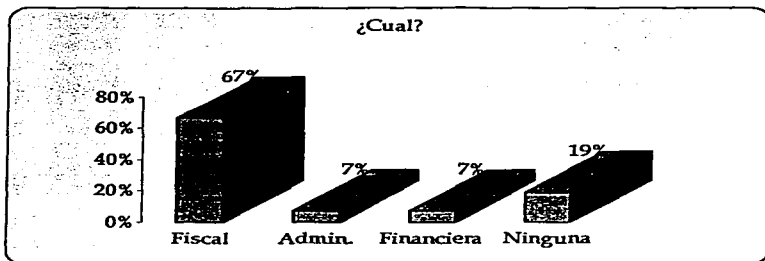


FUENTE: Investigación propia, 2002.

La primera pregunta se realizo, mas que nada, para saber el interés que se muestra hacia la especialización, ya que este es un punto muy importante y puede ser clave para el Licenciado en Contaduría.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA 21.- TIPO DE ESPECIALIDADES OBTENIDAS POR LOS ENCUESTADOS

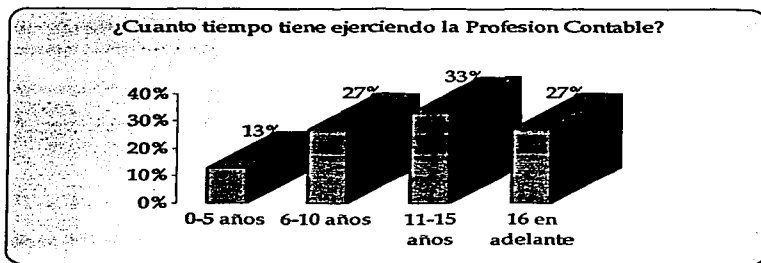


FUENTE: Investigación propia, 2002.

La mayoría de los profesionales contables en Uruapan, como se puede observar en la grafica, se enfocan mas al área fiscal ya esta es la que más cambios muestra y es la que más le interesa a los usuarios de la información. Cabe mencionar que en Uruapan, y desde mi punto de vista particular, se preocupan mas por el pago de impuestos que por el desarrollo de su empresa.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA 22.- TIEMPO QUE TIENEN EJERCIENDO LA PROFESIÓN CONTABLE
LOS ENCUESTADOS.

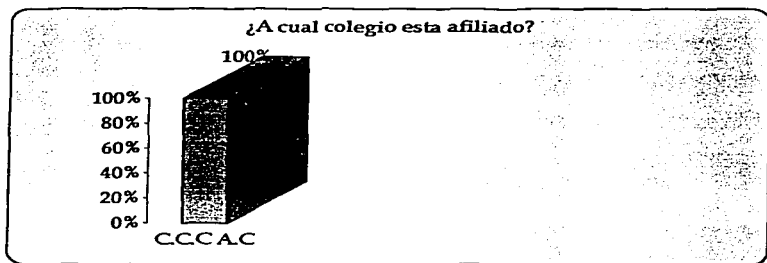


FUENTE: Investigación propia, 2002.

El promedio de ejercicio de la profesión varía entre los 6 y 18 años, tiempo suficiente para poder desarrollarse en la práctica profesional y tiempo necesario para la adquisición de conocimientos elementales de la profesión.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA 23.- COLEGIO AL CUAL ESTÁN AFILIADOS LOS ENCUESTADOS

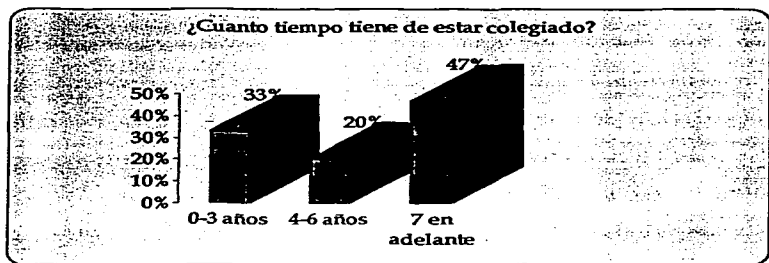


FUENTE: Investigación propia, 2002.

Esta pregunta fue realizada para hacer nombramiento del colegio al cual se esta afiliado, como observamos la totalidad pertenece al Colegio de Contadores del Cupatitzio A.C.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA 24.- TIEMPO QUE LOS ENCUESTADOS TIENEN DENTRO DE ESTE COLEGIO

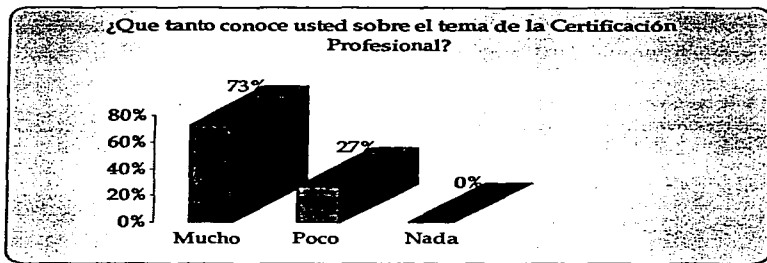


FUENTE: Investigación propia, 2002.

Este dato nos demuestra el interés que existe por parte de los profesionales, de formar parte de un colegio, esto para poder estar informado en cuanto a los cambios que se generen dentro de la profesión de una manera oportuna, tratando de darle un enfoque general compartiéndolo con los demás integrantes y compartiendo puntos de vista.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA 25.- CONOCIMIENTOS ACERCA DE LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DE LOS ENCUESTADOS

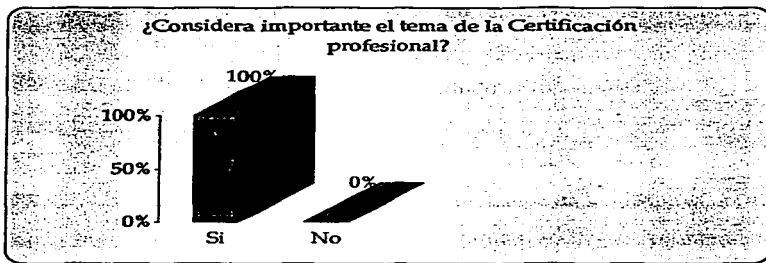


FUENTE: Investigación propia, 2002.

El 73% de los encuestados sabe mucho de la certificación y el resto sabe lo suficiente, según ellos, para estar informados de este tema, nótese que nadie contesto negativamente, esto se debe a la difusión exhaustiva que el IMCP le a dado a la certificación desde su surgimiento.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA 26.- IMPORTANCIA DE LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL POR PARTE DE LOS ENCUESTADOS

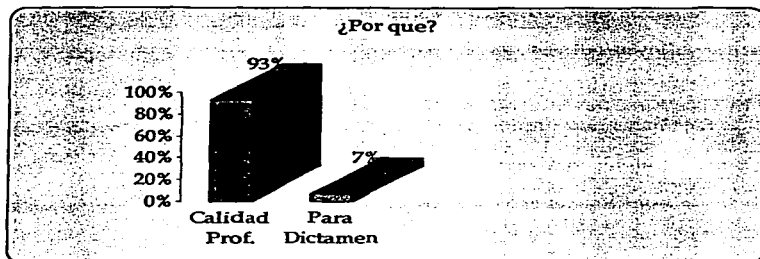


FUENTE: Investigación propia, 2002.

He aquí la importancia de la certificación profesional, el 100% de los encuestados cree que es importante ya que te proporciona calidad profesional, otros lo consideran requisito para poder auditar, pero todos coinciden en que la certificación es importante en la vida profesional contable.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

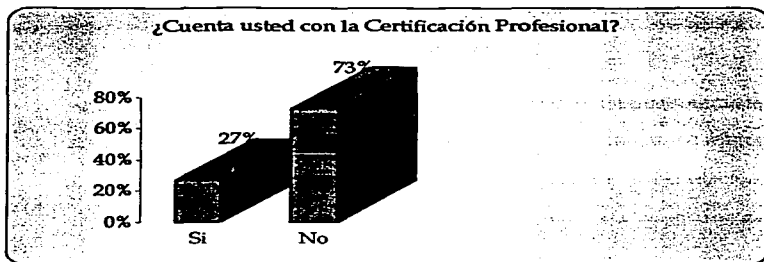
GRAFICA 27.- POR QUE DE LA IMPORTANCIA DE LA CERTIFICACIÓN
PROFESIONAL



FUENTE: Investigación propia, 2002.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA 28.- ENCUESTADOS QUE CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

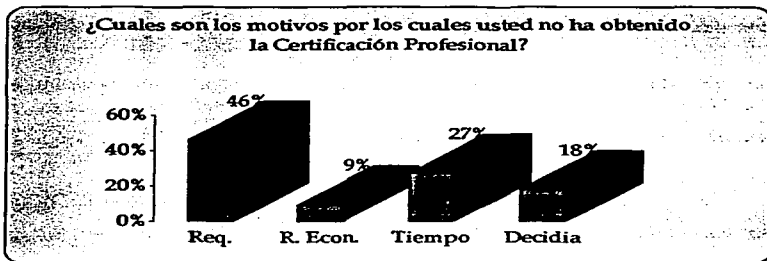


FUENTE: Investigación propia, 2002.

Esta grafica nos muestra, que aunque los profesionales de la Contaduría consideran importante la Certificación, la mayoría no cuenta con esta, ya que solo el 27% de las personas encuestadas, cuentan con la Certificación Profesional.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**GRAFICA 29.- MOTIVOS POR LOS CUALES ALGUNOS DE LOS ENCUESTADOS
NO OBTIENEN LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL**

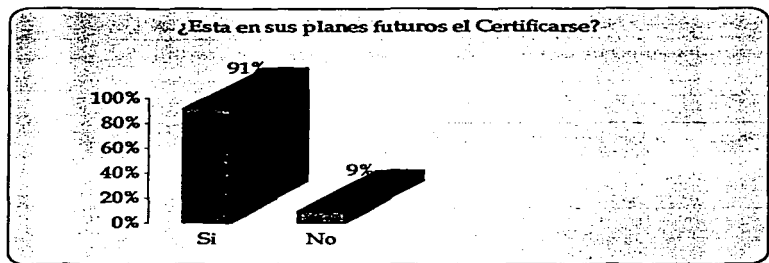


FUENTE: Investigación propia, 2002.

Los motivos por los cuales los licenciados en contaduría no han obtenido la certificación profesional principalmente son los requisitos, atribuyen al exceso de requerimientos el no poder certificarse, aunque un porcentaje muy alto corresponde a la falta de tiempo o definitivamente a la decidia.

TESIS CON
FALLA DE ORDEN

GRAFICA 30.- PLANES FUTUROS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL POR PARTE DE LOS ENCUESTADOS

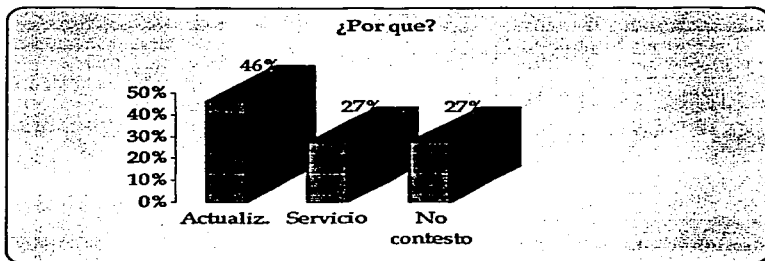


FUENTE: Investigación propia, 2002.

El considerar certificarse a futuro es un buen indicio de que en un tiempo los profesionales obtendrán el nivel necesario y requerido para poder ofrecen servicios profesionales de calidad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA 31.- POR QUE OBTENER LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL POR PARTE DE LOS ENCUESTADOS.



FUENTE: Investigación propia, 2002.

El 46% piensa en la certificación a futuro para poder estar actualizado y el 27% para poder otorgar mejores servicios, que al final de cuenta se consideraría lo mismo ya que si estas actualizado se puede estar seguro que se dará un mejor servicio, el resto simplemente se limito a no contestar.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La ultima pregunta pedía un comentario en relación a la certificación profesional a la cual la mayoría coincidió en que era importante para poder otorgar un mejor servicio a los clientes, que era indispensable estar actualizado en las diferentes áreas que la profesión encierra, otros lo veían como un reto por superar y uno de los comentarios que también se dieron, era que, la certificación en un futuro no muy lejano seria indispensable para poder dictaminar.

5.4.- INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las encuestas realizadas traen como resultado, que existe en los profesionales de la contaduría de Uruapan, Michoacán, una inquietud por el tema de la Certificación Profesional, ya que por experiencias propias, me doy cuenta de que el interés por el tema existe, yo les sugeriría a los profesionales contables que consideraran a la certificación profesional como un campo de posibilidades enorme, en el cual se puede obtener todo lo necesario para poder ofrecer servicios de calidad real, además es necesario que, en base a los cambios globales, empecemos a considerar que el territorio nacional ya no es exclusivo de los profesionales mexicanos, que con el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, se abrió un enorme camino para que profesionales del extranjero vengan y nos quiten lo que con tanto esfuerzo se ha logrado en el país, hablo desde el pequeño empresario que confía en nosotros para que lo asesoremos hasta las grandes empresas que día a día van

creciendo y expandiéndose y, que tanto el más pequeño hasta el más grande necesita de una asesoría competente y que si no la encuentran en los profesionales nacionales la buscarán en los que vengan de fuera.

Pero no todo es malo, desde este punto de vista, al momento en que se abrió ese camino, también se abrió la posibilidad de ofrecer nuestro trabajo como profesionistas desde un ámbito internacional, es por eso que se torna tan indispensable el estar al día no solamente en nuestra profesión a nivel nacional, también en lo que acontece día con día en el mundo internacional.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CONCLUSIÓN

Como punto final, los objetivos que buscábamos al inicial este trabajo, los considero superados, a través de esta labor conocimos el proceso de la Certificación Profesional, sus objetivos y requisitos para poder obtenerla. Así mismo nuestra hipótesis se considera demostrada, ya que ciertamente los Licenciados en Contaduría o Contadores Públicos no se certifican ya que piensan que los requisitos son muchos, o en la mayoría de los casos no cumplen con alguno de estos, después encontramos que otro factor importante es la falta de tiempo, ya sea por estar ocupados con asuntos de sus clientes o por esta actualizándose tomando maestrías, diplomados o estudios similares, otro factor es el recurso económico, pero este no se considera una barrera para certificarse y por último encontramos una razón algo sorprendente: la decidia, una parte de la muestra contestó que no se certificaban por que "lo habían dejado pasar".

Es pertinente considerar que el profesional es indispensable para que la sociedad subsista y se desarrolle, en la actualidad los avances científicos y tecnológicos, se están generando rápidamente, por eso considero que, mas que una obligación es una necesidad que los profesionales de las diferentes disciplinas se preparen constantemente a fin de no caer en lo obsoleto, de ahí la necesidad de estarnos preparando constantemente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BIBLIOGRAFÍA

COMISIÓN de Educación Profesional Continua, Norma de educación profesional continua, IMCP, 2da. Edición, México 2002.

COMISIÓN de Ética Profesional, Código de ética profesional, IMCP, México 2001.

COMISIÓN de Principios de Contabilidad, Principios de contabilidad generalmente aceptados, IMCP, 15a. Edición, México 2000.

COMISION de Normas y procedimientos de Auditoria, Normas y procedimientos de auditoria, IMCP, México 2001.

PURÓN Mier y Tarán, Alejandro: La necesidad de la normatividad en la profesión de la Contaduría Pública, en: Contaduría pública, año 29, no. 343, marzo 2001, México.

BOURA Pech, Willebaldo: La Certificación de la Contaduría Pública, en: Contaduría pública, año 29 no. 342, febrero 2001, México.

DE LOS SANTOS Fraga, Fco. Javier: Credibilidad de la Profesión contable, en: Contaduría Pública, año 30, no. 355, marzo 2002.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

PURÓN Mier y Tarán, Alejandro: Entorno de la Educación y la Certificación del Contador Público, en: Contaduría pública, año 27, no. 320, abril 1999.

RUIZ de Chávez, Salvador: ¿Por qué un Examen de Certificación del Contador Público Mexicano?, en: Contaduría Pública, año 27, no. 320, abril 1999.

CEDILLO Rodolfo: Certificación, sinónimo de calidad, en: Contaduría Pública, año 27, no. 320, abril 1999.

www.sice.oas.org

www.imcp.org.mx

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Anexos

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MODELO DE CUESTIONARIO

APLICADO A LOS LICENCIADOS EN CONTADURÍA O CONTADORES
PÚBLICOS COLEGIADOS EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN.

NOMBRE: _____ EDAD: _____

1. ¿CUENTA USTED CON ALGUNA ESPECIALIDAD RELACIONADA CON
SU PROFESIÓN?

SI _____, NO _____, CUAL _____

2. ¿CUÁNTO TIEMPO TIENE EJERCIENDO LA PROFESIÓN DE L.C. O C.P.?

3. ¿A CUAL COLEGIO ESTA AFILIADO?

4. ¿CUÁNTO TIEMPO TIENE DE ESTAR COLEGIADO?

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

5. ¿QUÉ TANTO CONOCE USTED SOBRE EL TEMA DE LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL DEL L.C. O C.P.?

MUCHO _____ POCO _____ NADA _____

6. ¿CONSIDERA IMPORTANTE EL TEMA DE LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL?

SI _____ NO _____ POR QUE _____

7. ¿CUENTA USTED CON LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL?

SI _____ NO _____

8. SI SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR FUE NEGATIVA ¿CUÁLES SON LOS MOTIVOS POR LOS CUALES USTED NO HA OBTENIDO LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL?

9. ¿ESTA EN SUS PLANES FUTUROS EL CERTIFICARSE?

SI _____ NO _____ POR QUE _____

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

10. ¿ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL TEMA?

POR SU ATENCIÓN, ¡GRACIAS!

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C.
MANIFESTACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE EDUCACION PROFESIONAL CONTINUA

Periodo comprendido del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2001

De acuerdo con los Estatutos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y del
 _____ A.C.

Nombre del Colegio

proporciona la siguiente información

Area Profesional: DOCENTE EMPRESARIAL GUBERNAMENTAL OTROS ESPECIFICAR _____

CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO SI _____ NO _____

ACTIVIDAD DESARROLLADA	INSTITUCION CAPACITADORA			HORAS	VALUACION
AREA DE ESPECIALIZACION	NOMBRE	NUMERO REGISTRO	FECHA O PERIODO		
<i>Mínimo 40 a 30 Puntos</i>				SUBTOTAL	
OPCION REVALIDAR CERTIFICACION					
<i>Mínimo 20 Puntos</i>				SUBTOTAL	
<i>Mínimo 40 a 50 Puntos</i>				TOTAL	

I PC ODI GATGHA 40 PUNTOS MINIMO EPC PARA REVALIDAR CERTIFICACION 50 PUNTOS MINIMO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTA MANIFESTACION ES VERAZ

SOCIO No _____

LUGAR _____ A _____ DE _____ DE 2002

CONTADOR PUBLICO _____ DOMICILIO _____

TELEFONO _____ CORREO ELECTRONICO _____ FIRMA _____

A LA PRESENTE MANIFESTACION SE DEBERA ADJUNTAR COPIA DE LA DOCUMENTACION QUE AMPLIARE LOS PUNTOS MINIMOS CUANDO NO HAYAN SIDO OTORGADOS POR LA FEDERADA A QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO ADICIONALMENTE. LA FEDERADA PODRA SOLICITAR LA DOCUMENTACION ORIGINAL, CUANDO ASI LO CONSIGUE DE CONFORMIDAD CON EL ART 204 DE LA NORMA DE EDUCACION PROFESIONAL CONTINUA

SI LOS ESPACIOS DEL FOLIO O SON INSUFICIENTES, AGREGAR ANEXO CON LA INFORMACION QUE SE TIENE Y PRESENTAR

EN LA PARTE POSTERIOR DEL FOLIO SE ENCUENTRA EL INSTRUMENTO PARA SU LLENADO

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

137

FALTA
PAGINA

138

CONSEJO DE CERTIFICACIÓN DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DEL
EXAMEN UNIFORME DE CERTIFICACIÓN (EUC)

FOLIO _____

FECHA _____
LUGAR _____

PRESENTACIÓN DEL EUC POR PRIMERA VEZ

Amparado en los artículos 3 y 4 del Reglamento para la Certificación Profesional de los Contadores Públicos, solicito al Consejo de Certificación que se me permita sustentar el EUC, para lo cual entrego:

- a) Solicitud de Presentación del EUC, debidamente requisitada y firmada. ()
- b) Formato de Datos Básicos, debidamente requisitado y firmado. ()
- c) Hoja de Registro, debidamente requisitada y firmada. ()
- d) Tres fotografías a color, de tamaño oval (5x3.5 cm) o tamaño título (hombres: con saco y corbata) ()

Así mismo, anexo la documentación requerida, declarando bajo protesta de decir verdad, que obran en mi poder los documentos originales, de los cuales acompaño fotocopia, y que son los siguientes:

- e) Cédula Profesional, expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP. ()
- f) Constancia de práctica profesional de, por lo menos, tres años. ()
- g) Título profesional con, por lo menos, tres años de haberse obtenido. ()
- h) Otros (especificar) ()

i) Ficha de depósito, debidamente sellada por el banco, a la cuenta 444104714, de BBVA BANCOMER, plaza 1, a nombre del INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS.

A. C., por la cantidad de:

SOCIO \$2,940.00 (dos mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M. N.). ()

NO SOCIO \$3,472.00 + \$520.80 (IVA) = \$3,992.80 (tres mil novecientos noventa y dos pesos 80/100 M. N.) ()

Así mismo, estoy enterado de que si soy SOCIO y apruebo el EUC, pagaré además \$1,260.00 (un mil doscientos sesenta pesos 00/100 M. N.) por trámites de certificación. Y si soy NO SOCIO y apruebo el EUC, pagaré además \$1,488.00 + \$223.20 (IVA) = \$1,711.20 (un mil setecientos once pesos 20/100 M. N.) por trámites de certificación.

Atentamente:

El Aspirante

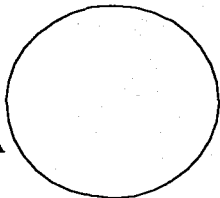
Visto bueno del colegio

Nombre y firma

Firma y sello

Llenar esta solicitud en 3 tantos: Original, para el IMCP; 1ª copia para el Colegio; 2ª copia para el aspirante.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



CONSEJO DE CERTIFICACIÓN DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DEL
EXAMEN UNIFORME DE CERTIFICACIÓN (EUC)**

FOLIO _____

FECHA _____
LUGAR _____

PRESENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL EUC

Amparado en el punto 2.9 de la Guía para la Presentación del Examen Uniforme de Certificación, solicito al Consejo de Certificación que, por haber presentado el EUC el año anterior, se me permita presentar, complementariamente, en el EUC de este año, las siguientes áreas de conocimiento:

Contabilidad () Costos () Fiscal () Derecho ()
Finanzas () Auditoría () Responsabilidades prof. y éticas ()

Por tal razón, entrego:

- a) Solicitud de Presentación del EUC, debidamente requisitada y firmada. ()
 - b) Formato de Datos Básicos, debidamente requisitado y firmado. ()
 - c) Hoja de Registro, debidamente requisitada y firmada. ()
 - d) Fotocopia de Cédula Profesional, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. ()
 - e) Tres fotografías a color, de tamaño oval (5x3.5 cm) o tamaño título (hombres: con saco y corbata) ()
 - f) Ficha de depósito, debidamente sellada por el banco, a la cuenta 444104714, de BBVA BANCOMER, plaza 1, a nombre del INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C., por la cantidad de: ()
- SOCIO \$2,940.00** (dos mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), ()
NO SOCIO \$3,472.00 + \$520.80 (IVA) = \$3,992.80 (tres mil novecientos noventa y dos pesos 80/100 M.N.) ()

Atentamente:

El Aspirante

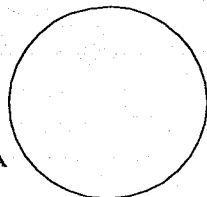
Visto bueno del colegio

Nombre y firma

Firma y sello

Llenar esta solicitud en 3 tantos: Original, para el IMCP; 1ª copia para el Colegio; 2ª copia para el aspirante.





CONSEJO DE CERTIFICACIÓN DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA _____

NO. DE CERTIFICADO _____ FECHA DE VENCIMIENTO _____
año/mes/día

SOLICITUD DE REFRENDO DE CERTIFICACIÓN

Habiendo cumplido con lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento para la Certificación Profesional de los Contadores Públicos, solicito al Consejo de Certificación el refrendo de mi certificado, para lo cual entrego:

- a) Solicitud de Refrendo de Certificación, debidamente requisitada y firmada. ()
- b) Formato de Datos Básicos, debidamente requisitado y firmado. ()
- c) Manifestación sobre el Cumplimiento de la Norma de Educación Profesional Continua para Revalidación de Certificación (Forma EPC 3), debidamente requisitada y firmada. ()
- d) Constancias de EPC de los últimos 4 años (fotocopias), expedidas por mi Colegio. ()
- e) Dos fotografías a color, de tamaño oval (5 x 3.5 cm) o tamaño título (hombres: con saco y corbata). ()
- f) Ficha de depósito, debidamente sellada por el banco, a la cuenta 444104714 de BBVA BANCOMER plaza 1, a nombre del INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A. C., por la cantidad de \$2.000 (dos mil pesos 00/100 M. N.) ()

Atentamente:

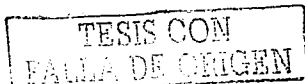
El Contador Público Certificado

Visto bueno del colegio

Nombre y firma

Firma y sello

Llenar esta solicitud en 3 tantos: Original, para el IMCP; 1ª copia para el Colegio; 2ª copia para el aspirante.



FORMATO DE DATOS BÁSICOS

DATOS PERSONALES					
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)	
<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino		Estado Civil	Lugar de Nacimiento	R.F.C.	Registro ante la AG-AFF
DOMICILIO					
Calle y Número			Colonia	Codigo Postal	
Delegación			Ciudad	Estado	
Teléfono			Fax	Correo Electrónico	
EMPRESA, INSTITUCIÓN O DESPACHO EN QUE LABORA					
Sector Laboral		Nombre de la Empresa, Institución o Despacho		Antigüedad	
<input type="checkbox"/> Independiente <input type="checkbox"/> Docencia <input type="checkbox"/> Gubernamental <input type="checkbox"/> Empresa <input type="checkbox"/> Otros		Puesto		Años Meses	
DOMICILIO DE LA EMPRESA, INSTITUCIÓN O DESPACHO					
Calle y Número			Colonia	Codigo Postal	
Delegación			Ciudad	Estado	
Teléfono			Fax	Correo Electrónico	
ORGANISMOS PROFESIONALES A LOS QUE PERTENECE					
Colegio Profesional Afiliado al IMC-P					
Otros Organismos Profesionales					
GRADOS ACADÉMICOS					
Grado Académico		Institución		Año de Obtención de título	
Licenciatura					
Posgrado					
DATOS DEL C. P. C.-TUTOR DEL ASPIRANTE					
No. de Certificado	Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombre (s):	
DATOS PARA LA FACTURACIÓN					
A nombre de			R.F.C.		
Calle y número			Colonia	Codigo postal	
Delegación			Ciudad	Estado	
OBSERVACIONES					

TRABAJO CON
 FALLA DE ORGÁNICO